TRIBUNAL ELECTORAL

DE QUINTANA ROO

INFORME
DE ACTIVIDADES

2025 - 2026





TEQROO

Tribunal Electoral
de Quintana Roo

JUSTICIA ELECTORAL
CERCANA

TEQROO

Tribunal Electoral de Quintana Roo

JUSTICIA ELECTORAL CERCANA

CONSULTA LA VERSIÓN DIGITAL



2025 - 2026

Índice

PRESIDENCIA	1
FUNCIÓN JURISDICCIONAL	5
PRESIDENCIA: CONDUCCIÓN, COLABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	36
CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO ELECTORAL	40
DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL: ORIENTACIÓN, CERCANÍA Y ACCESO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES	53
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: RECURSOS QUE SOSTIENEN LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL	57
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO: ESTRATEGIA, RESULTADOS Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA	70
TRANSPARENCIA QUE SE TRADUCE EN CONFIANZA	73
ARCHIVO INSTITUCIONAL	76
LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA	79
INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN	81
COMUNICACIÓN QUE ACERCA LA JUSTICIA ELECTORAL	83
COMISIONES Y COMITÉS	86
ALIANZAS QUE AMPLÍAN EL ALCANCE INSTITUCIONAL	92
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIALES Y DE INTERESES	94
MENSAJE A LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE	96

Presidencia



Dr. Sergio Avilés Demenoghi

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo

La justicia que construimos, la confianza que nos compromete.

La fortaleza de la democracia también se construye desde sus instituciones de justicia: aquellas que, con independencia, imparcialidad y apego a la Constitución, protegen los derechos de las personas y dan certeza a la vida pública.

En el Tribunal Electoral de Quintana Roo asumimos esa responsabilidad con una convicción profunda: la justicia no solo debe impartirse con rigor jurídico; también debe ser accesible, comprensible y cercana a la sociedad a la que sirve.

Presentar este Informe de Labores y Resultados es mucho más que dar cuenta de actividades y resultados. Es un ejercicio de transparencia y responsabilidad pública; una oportunidad para mostrar cómo el trabajo cotidiano de nuestra institución contribuye al fortalecimiento de la democracia en Quintana Roo.

Detrás de cada expediente hay personas, derechos y expectativas legítimas de justicia. Cada controversia exige estudio, independencia, imparcialidad y decisiones debidamente fundadas y motivadas. Esa es nuestra misión esencial y el compromiso que orienta la actuación del Pleno.

Sabemos, sin embargo, que la fortaleza de un Tribunal también depende de su capacidad para evolucionar y responder a los desafíos de su tiempo. Por ello, durante el periodo informado impulsamos una visión integral de la institución, en la que la labor jurisdiccional se apoya en el esfuerzo coordinado de las áreas de planeación, administración, tecnología, transparencia, comunicación y preservación de nuestra memoria institucional.

La Defensoría Pública Electoral expresa nuestro compromiso con el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y acompañamiento especializado. A su vez, la capacitación y la investigación electoral fortalecen la preparación de nuestro personal y contribuyen a difundir el conocimiento de los derechos político-electorales y de los valores democráticos.

Acercar la justicia también significa abrir caminos para ejercer los derechos. Con esa visión, la implementación del Juicio en Línea representa un paso significativo: aprovechar la tecnología para reducir distancias y ofrecer una vía adicional de acceso a la justicia electoral, sin sustituir la atención presencial.

La innovación cobra verdadero sentido cuando se pone al servicio de las personas.

Esa misma convicción nos impulsa a promover la igualdad sustantiva, la inclusión y el respeto a la diversidad, con especial atención a quienes históricamente han enfrentado mayores obstáculos para el ejercicio pleno de sus derechos. Una justicia cercana debe reconocer las distintas realidades de nuestra sociedad y responder con sensibilidad, objetividad y estricto apego al derecho.

Los avances que presentamos son fruto de un esfuerzo colectivo. Expreso mi reconocimiento a las Magistradas Claudia Ávila Graham y Thalía Hernández Robledo, con quienes comparto la responsabilidad de integrar el Pleno, así como a cada persona servidora pública del Tribunal. Su profesionalismo, dedicación y vocación de servicio hacen posible nuestra encomienda constitucional.

Este informe da cuenta de lo realizado, pero también expresa la visión que nos guía: consolidar un Tribunal sólido en sus decisiones, responsable con los recursos públicos, transparente ante la ciudadanía y abierto a nuevas formas de servir.

Porque cuando la justicia protege derechos, fortalece instituciones y se acerca a las personas, también fortalece el futuro de nuestra democracia.

Ese es nuestro compromiso con Quintana Roo. Una Justicia Electoral Cercana.



INTEGRACIÓN DEL PLENO



MTRA. CALUDIA ÁVILA GRAHAM
MAGISTRADA



DR. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE



MTRA. THALÍA HERNÁNDEZ ROBLEDO
MAGISTRADA







FUNCIÓN JURISDICCIONAL

La emisión de sentencias y resoluciones constituye una de las expresiones sustantivas de la función jurisdiccional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, al materializar el análisis jurídico de las controversias sometidas a su conocimiento y brindar mediante sus determinaciones, justicia oportuna a quienes acuden ante esta institución en defensa de sus derechos político-electorales.

En el presente periodo, el Pleno del Tribunal conoció sobre 102 asuntos, de los cuales emitió 91 determinaciones, derivadas de los medios de impugnación y la atención de asuntos de su competencia, privilegiando en cada determinación el estudio integral de los planteamientos formulados por las partes y el estricto apego al marco constitucional, legal y jurisprudencial aplicable.

Las determinaciones emitidas se relacionan con los siguientes:

Tipo	Total de asuntos
Juicios Electorales	**62**
Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía Quintanarroense	**33**
Recursos de Apelación	**4**
Procedimientos Especiales Sancionadores	**2**
Incidente	**1**
Total	**102**

Adicionalmente, se emitieron 6 Acuerdos Plenarios, mediante los cuales se atendieron diversos aspectos vinculados con el desarrollo y seguimiento de los asuntos sometidos a conocimiento del Pleno.

Cada sentencia y resolución representa una determinación orientada a generar certeza jurídica, garantizar el acceso efectivo a la justicia electoral y contribuir a la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

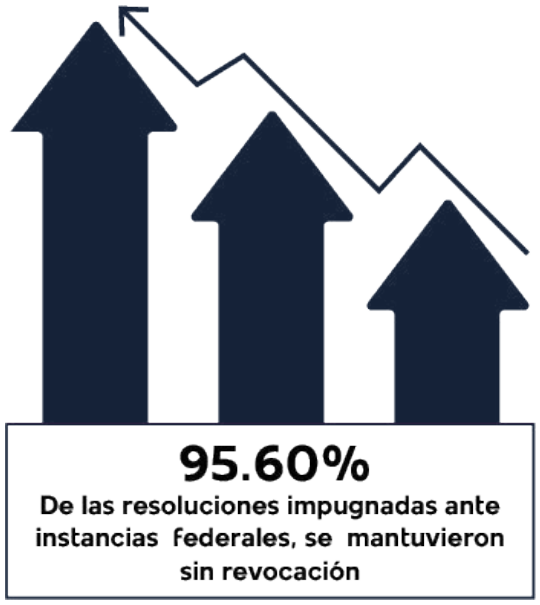
Con ello, el Tribunal Electoral de Quintana Roo refrenda su compromiso con una justicia pronta, completa, imparcial y transparente, fortaleciendo, a través de sus determinaciones, la legalidad y la confianza en las instituciones electorales.

SOLIDEZ JURÍDICA DE LAS DECISIONES DEL PLENO

La solidez del trabajo jurisdiccional también se refleja en la firmeza de las resoluciones emitidas por el Pleno, resultado de la consistencia de los criterios jurídicos adoptados. En este sentido, de las 91 determinaciones emitidas, únicamente 4 fueron revocadas por las instancias jurisdiccionales federales, lo que representa el 4.40% del total de las resoluciones emitidas. En consecuencia, 87 determinaciones de este órgano permanecieron firmes, equivalentes al 95.60% del total.

Estos datos permiten advertir el grado de permanencia de las determinaciones emitidas por el Pleno, particularmente respecto de aquellas que fueron sometidas al conocimiento de las instancias jurisdiccionales federales, evidenciando la consistencia de los criterios jurídicos adoptados.

Lo anterior refleja el compromiso institucional con la emisión de resoluciones debidamente fundadas y motivadas, sustentadas en el marco constitucional, legal y jurisprudencial aplicable, así como con la tutela efectiva de los derechos político-electorales y la generación de certeza jurídica para las partes y la ciudadanía.



ACTUACIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS

De igual manera, el Tribunal Electoral de Quintana Roo fortaleció el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales y administrativas mediante la documentación, seguimiento y atención oportuna de los asuntos y actos comprendidos dentro de su ámbito de competencia.

Se emitieron 26 actas jurisdiccionales, relacionadas con el ejercicio de la función de impartición de justicia electoral, así como 33 actas administrativas, mediante las cuales se hicieron constar diversos actos, hechos y determinaciones necesarios para el adecuado funcionamiento institucional.

En conjunto, estas 59 actuaciones reflejan el trabajo permanente que se desarrolla para garantizar el debido ejercicio de las atribuciones del Tribunal y mantener un adecuado control documental de sus actuaciones, bajo criterios de legalidad, certeza, orden y transparencia.

JUICIO EN LÍNEA: UNA NUEVA VÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA

En el marco de las acciones para fortalecer y modernizar la justicia electoral, se impulsó implementación del Sistema de Juicio en Línea, como una herramienta para facilitar el acceso a la justicia mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El 9 de marzo de 2026, el Pleno aprobó el Acuerdo General para la Implementación, Desarrollo y Funcionamiento del Sistema de Juicio en Línea, así como los Lineamientos para su regulación y funcionamiento, que entraron en vigor el 17 de marzo de 2026, con su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Este avance se materializó en agosto de 2026, con la recepción de las primeras impugnaciones y la realización de actuaciones jurisdiccionales electrónicas, incluidas la integración de expedientes y las notificaciones correspondientes.

Con su puesta en marcha, Quintana Roo se posiciona como el primer estado de la Tercera Circunscripción Plurinominal en implementar el Juicio en Línea en materia electoral local, fortaleciendo la recepción y tramitación de los medios de impugnación y ampliando las vías de acceso a una justicia más ágil, accesible y cercana a la ciudadanía.



CAPACITACIÓN JUICIO EN LÍNEA

Como parte de las acciones emprendidas para fortalecer y modernizar la impartición de justicia electoral, el 6 de octubre de 2026 se llevó a cabo la capacitación a los partidos políticos registrados y acreditados a nivel local como autoridades y partes de los distintos medios de impugnación, sobre el funcionamiento del Sistema de Juicio en Línea del Tribunal Electoral de Quintana Roo. Durante la capacitación se dieron a conocer sus principales componentes, funcionalidades y mecanismos de utilización, con el propósito de facilitar a las autoridades y personas usuarias su incorporación a los procedimientos de tramitación de los medios de impugnación.



SESIONES JURISDICCIONALES DE PLENO










TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO


TEQROO
TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO


TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO


TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO


TEQROO
TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO




NTANA



PRESIDENCIA: CONDUCCIÓN, COLABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Durante este periodo, la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo mantuvo una agenda activa de representación, vinculación y fortalecimiento institucional. A través de la participación en actos públicos, encuentros jurisdiccionales, espacios académicos, convenios de colaboración y acciones de rendición de cuentas, se fortaleció la presencia del Tribunal tanto en Quintana Roo como en distintos espacios de la justicia electoral nacional.

1 de septiembre de 2025 | Renovación del Poder Judicial.

El Pleno del TEQROO asistió a la toma de protesta de las personas juzgadoras electas en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2025, acompañando uno de los actos de mayor relevancia institucional para la nueva etapa de la justicia en Quintana Roo.





4 de septiembre de 2025 | Tercer Informe de Gobierno.

Asistencia al Tercer Informe de Actividades de la Gobernadora Mara Lezama Espinosa, fortaleciendo la presencia institucional del Tribunal en este ejercicio de rendición de cuentas.





8 de septiembre de 2025 | Nueva integración de la Sala Regional Xalapa.

Asistencia a la instalación de la nueva integración de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, refrendando la coordinación y cercanía institucional con la autoridad jurisdiccional federal correspondiente a la Tercera Circunscripción.



18 de septiembre de 2025 | Transparencia y prevención anticorrupción.

Participación en la plática sobre transparencia y rendición de cuentas como una acción preventiva de anticorrupción, reforzando una política institucional orientada a la ética pública y al cumplimiento de las obligaciones de transparencia.



22 de septiembre de 2025 | Convenio con Puerto Morelos.

Suscripción de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Puerto Morelos para impulsar capacitación, formación, difusión, investigación, asesoría y defensa electoral, con atención especial a grupos prioritarios.



23 de septiembre de 2025 | Taller de Análisis de Sentencias.

El Tribunal participó en el Taller de Análisis de Sentencias sobre criterios para garantizar la equidad en la contienda de personas juzgadoras, fortaleciendo la actualización jurídica y el intercambio académico con el TEPJF.



1 de octubre de 2025 | Octubre Rosa.

Sensibilización sobre cáncer de mama, sumándose el TEQROO a una agenda institucional de prevención, autocuidado y bienestar.



1 de octubre de 2025 | Audiencia Pública sobre la Reforma Electoral.

La participación del Pleno tuvo especial relevancia. En su intervención, el Magistrado Presidente destacó el papel de los tribunales electorales locales y planteó el fortalecimiento de la justicia abierta y las defensorías públicas electorales como instrumentos para ampliar el acceso efectivo a la justicia.

8 de octubre de 2025 | Aniversario de Quintana Roo.

Asistencia a la Sesión Solemne por el 51 aniversario de Quintana Roo como Estado libre y soberano, manteniendo la presencia del Tribunal en uno de los actos centrales de la vida pública estatal.





14 de octubre de 2025 | Presea "Flavio Galván Rivera".

El Magistrado Presidente recibió esta distinción de la Barra de Abogados Electorales de México por su trayectoria en la judicatura electoral, su desempeño jurisdiccional y sus aportaciones al derecho electoral.



17 de octubre de 2025 | Encuentro contra la Violencia Política de Género.

Asistencia al Primer Encuentro contra la Violencia Política en Razón de Género, reafirmando la participación institucional en la agenda de igualdad y protección de los derechos políticos de las mujeres.



21 de octubre de 2025 | Informe Anual ante el Congreso.

El Magistrado Presidente compareció ante la XVIII Legislatura para presentar los resultados del Tribunal correspondientes al periodo 2024—2025.





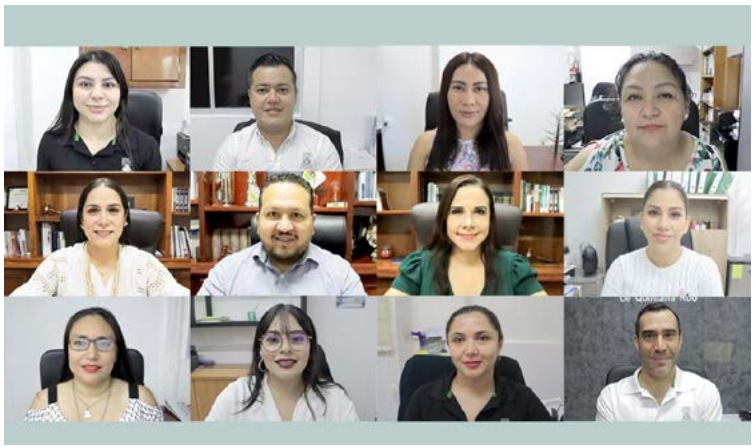
24 de octubre de 2025 | Taller de Redacción de Sentencias.

Participación en esta capacitación especializada impartida por la Escuela Judicial Electoral, fortaleciendo la argumentación jurídica, la estructura de las resoluciones y el uso de lenguaje ciudadano.



27 de octubre de 2025 | Obligaciones de transparencia.

Participación en el taller de Actualización en Obligaciones de Transparencia, reforzando el cumplimiento institucional.



28 de octubre de 2025 | Violencia política en redes sociales.

Participación en la conferencia magistral organizada en el marco del Aniversario del Reconocimiento del Voto de las Mujeres, consolidando su presencia en espacios de reflexión sobre igualdad sustantiva y violencia política.



5 de noviembre de 2025 | Inicio de funciones de la Presidencia de Sala Superior.

Asistió a la Sesión Solemne de inicio de funciones del Presidente de la Sala Superior del TEPJF, fortaleciendo la interlocución del TEQROO con la máxima autoridad jurisdiccional electoral del país.



6 de noviembre de 2025 | Razonamiento Probatorio Electoral.

Participación, junto con el personal del Tribunal, en esta capacitación especializada de la Sala Regional Xalapa, orientada a fortalecer el análisis y valoración de las pruebas dentro de la función jurisdiccional.



7 de noviembre de 2025 | Asistencia jurídica institucional.

Suscripción de convenio entre el Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado, que permite brindar asistencia jurídica gratuita a personas servidoras públicas del TEQROO sujetas a procedimientos de responsabilidad administrativa.



11 de noviembre de 2025 | Convenio con Tulum.

Firma de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tulum para impulsar capacitación, difusión y promoción de los derechos político-electorales, con atención particular a grupos prioritarios.



13 de noviembre de 2025 | Entrega del Informe a la Gobernadora.

El Magistrado Presidente entregó a la Gobernadora Mara Lezama Espinosa el Informe de Actividades 2024-2025, destacando los principales avances del TEQROO en justicia electoral, transparencia y fortalecimiento de la democracia en Quintana Roo.



19 de noviembre de 2025 | Proyecto de Presupuesto 2026.

Entrega del proyecto presupuestal previamente aprobado por el Pleno del Tribunal al Congreso del Estado, dando cumplimiento oportuno a esta responsabilidad institucional.



27 de noviembre de 2025 | Derechos políticos de las personas con discapacidad.

Participación como ponente en el Encuentro Regional de Institutos, Tribunales Electorales e INE, espacio donde se expuso los retos y las responsabilidades para garantizar una justicia electoral accesible e incluyente.



28 de noviembre de 2025 | Clínica Jurídica de las Mujeres.

Participación como firmante del acuerdo para la implementación de esta iniciativa, sumando al Tribunal a una red institucional de atención jurídica, psicológica y social para mujeres en situación de violencia.



2 de diciembre de 2025 | Convenio con Lázaro Cárdenas.

Suscripción del convenio con el Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, fortaleciendo así la colaboración municipal en capacitación, difusión, asesoría e investigación electoral.



2 de diciembre de 2025 | Mujeres Juzgadoras.

Participación en el conversatorio Mujeres Juzgadoras: una visión con perspectiva de género", un espacio orientado al análisis y reflexión sobre la prevención, atención y erradicación de la violencia de género desde el ámbito jurisdiccional.



9 de diciembre de 2025 | Convenio con Felipe Carrillo Puerto.

Firma de convenio con el Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y conferencia sobre Violencia Política contra las Mujeres en dicho municipio, articulando vinculación municipal para la igualdad.



29 de enero de 2026 | Acceso a la información y protección de datos.

Participación en la conferencia vinculada con la defensa de los derechos humanos, reafirmando la relevancia del acceso a la información y la protección de datos personales.



30 de enero de 2026 | XXIII aniversario del TEQROO.

Presenciaron a conmemoración institucional, que incluyó actividades académicas y herramientas orientadas a hacer más accesible el conocimiento de las resoluciones y fortalecer el análisis de las acciones afirmativas.



2 de marzo de 2026 | Toma de protesta en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.

Asistencia al inicio de funciones del nuevo Vocal Ejecutivo del INE en Quintana Roo, refrendando la coordinación entre autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales.



5 de marzo de 2026 | Informe de la Sala Regional Xalapa.

Asistencia al Informe de Labores de la Presidencia de la Sala Regional Xalapa, fortaleciendo el diálogo institucional con la justicia electoral federal.



5 de marzo de 2026 | Mecanismos alternativos de solución de controversias.

Firma de la declaratoria para impulsar mecanismos alternativos y soluciones pacíficas en las controversias electorales.



17 de marzo de 2026 | Mesa Naranja.

Participación en la instalación de la Mesa Naranja, espacio de coordinación nacional para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres.



25 de marzo de 2026 | Jornadas de las Infancias.

Asistencia al inicio de las Jornadas de Promoción de los Derechos Político-Electorales de las Infancias, acercando desde las aulas el conocimiento de los derechos, la participación y los valores democráticos.



25 de marzo de 2026 | Convenio con Othón P. Blanco.

Firma de convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para desarrollar capacitación, formación, difusión, investigación, asesoría y defensa electoral.



10 de abril de 2026 | Prevención del síndrome de burnout.

Participación en esta actividad orientada al bienestar físico y mental del personal, incorporando el cuidado de quienes integran la institución como parte de su fortalecimiento.



17 de abril de 2026 | IX Congreso Internacional de Derechos Humanos y Derecho Electoral.

Participación en este espacio de análisis sobre democracia, derechos humanos y justicia electoral.



18 de abril de 2026 | Presentación editorial sobre delitos electorales.

Participación como comentarista en la presentación de una obra especializada, resaltando la importancia de preservar la integridad del voto, la legitimidad institucional y la confianza ciudadana.



21 de abril de 2026 | Violencia digital por razón de género.

Participación en el foro especializado para profundizar en los criterios jurisdiccionales relacionados con nuevas formas de violencia contra las mujeres.



21 de abril de 2026 | Vinculación con el sector empresarial.

Asistencia a la renovación de la Mesa Directiva de CANACO Chetumal—Tulum, ampliando así la presencia institucional ante distintos sectores de la sociedad.



23 de abril de 2026 | Cuenta Pública 2025.

Entrega formal de la Cuenta Pública 2025 ante la Auditoría Superior del Estado, refrendando nuestro compromiso con la legalidad, fiscalización y rendición de cuentas.



7 de mayo de 2026 | Jornada regional de capacitación electoral.

Participación, junto con personal jurisdiccional, en el inicio de la capacitación impartida por la Sala Regional Xalapa, centrada en derecho procesal electoral y medios de impugnación.



11 de mayo de 2026 | Reconocimiento a madres trabajadoras.

Reconocimiento al personal por su entrega, dedicación y valiosa contribución tanto en el ámbito laboral como familiar.



14 y 15 de mayo de 2026 | Manejo del estrés y regulación emocional.

Participación en las jornadas dirigidas a fortalecer el bienestar integral y brindar herramientas para el manejo adecuado del estrés en el entorno laboral.



19 de mayo de 2026 | Salud cardiovascular.

Participación en la actividad preventiva orientada al cuidado de la salud y al bienestar del personal.



19 de mayo de 2026 | Capacitación jurisdiccional especializada.

Participación en la actualización sobre libertad de expresión, redes sociales y criterios vinculados con la función jurisdiccional.



21 de mayo de 2026 | Procedimientos sancionadores.

Participación en la capacitación especializada sobre procedimientos sancionadores, fortaleciendo conocimientos directamente relacionados con la resolución de controversias electorales.



26 de mayo de 2026 | Igualdad laboral.

Participación en la conferencia Igualdad Laboral: Sin Etiquetas, reforzando una cultura institucional de inclusión, respeto y no discriminación.



28 y 29 de mayo de 2026 | Elecciones Concurrentes 2027.

Asistencia y participación como ponente en el Foro Elecciones Concurrentes 2027: Retos del Sistema Nacional Electoral, donde se analizaron los desafíos de planeación, tecnología y jurisdicción rumbo al siguiente proceso electoral.



4 de junio de 2026 | Segunda jornada de capacitación especializada.

Participación en el inicio de la segunda jornada de capacitación organizada por la Sala Regional Xalapa, orientada a fortalecer las funciones sustantivas y las capacidades técnicas de las áreas jurisdiccionales.



5 de junio | Juicio en Línea.

Participación en la sesión informativa sobre el funcionamiento, operación y alcances del Juicio en Línea, fortaleciendo la preparación interna para su implementación.



8 de junio de 2026 | Sistema Institucional de Archivos.

Conclusión del proceso de auditoría de desempeño practicado al Sistema Institucional de Archivos, fortaleciendo el cumplimiento y la organización documental del Tribunal.



11 y 12 de junio de 2026 | Inclusión y democracia sustantiva.

Participación en el Encuentro Nacional de Inclusión y Democracia Sustantiva.



15 de junio de 2026 | Inteligencia Artificial.

Participación en la sesión informativa sobre Inteligencia Artificial y los alcances de la certificación especializada que posteriormente recibiría el personal.



18 de junio de 2026 | Sistemas Normativos Indígenas.

Participación en la capacitación jurisdiccional sobre sistemas normativos indígenas, fortaleciendo el análisis de los derechos político-electorales desde una perspectiva intercultural.



19 de junio de 2026 | Reconocimiento a padres trabajadores.

Reconocimiento al personal por su compromiso y dedicación, tanto en el ámbito familiar como en el cumplimiento de sus responsabilidades institucionales.



24 de junio de 2026 | Transformación digital e Inteligencia Artificial.

Firma del convenio de colaboración con la Agencia de Transformación Digital e inicio de la Certificación Fundamentos de Inteligencia Artificial para personas servidoras públicas: Oportunidades, Riesgos y Estrategias, colocando la innovación y la profesionalización al servicio de una mejor gestión pública.



26 de junio de 2026 | Capacitación especializada en violencia política de género.

Participación en el cierre de la jornada regional de capacitación, analizando el marco jurídico y los criterios aplicables a los asuntos de violencia política contra las mujeres.



30 de junio de 2026 | Democracia inclusiva y diversidad.

Participación en el espacio de reflexión sobre los derechos político-electorales de la comunidad LGBTTTI-QA+, fortaleciendo una visión de democracia incluyente.



2 de julio de 2026 | Inauguración del Lactario.

Apertura de este nuevo espacio institucional, diseñado para favorecer el derecho a la lactancia, la conciliación laboral y familiar y una cultura de bienestar e inclusión.



9 de julio de 2026 | Voto de las mujeres en México.

Participación en la conferencia Voto de las mujeres en México: de la lucha al ejercicio pleno, destacando que el reconocimiento del sufragio femenino transformó la vida democrática del país y que aún debemos seguir avanzando hacia una igualdad sustantiva.



6 de agosto de 2026 | Nuevas masculinidades.

Participación en este foro sobre igualdad y no discriminación, fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional.



7 de agosto de 2026 | Experiencias Procesales y Sustantivas Actuales.

Participación en la capacitación organizada por la Sala Regional Xalapa, con énfasis en acciones afirmativas y protección de grupos en situación de vulnerabilidad.



11 de agosto de 2026 | Elección Extraordinaria del Poder Judicial de Colima.

Participación en este foro organizado por la ATERM y el Tribunal Electoral del Estado de Colima, favoreciendo el intercambio de experiencias entre órganos jurisdiccionales.



17 y 18 de agosto de 2026 | Encuentro Nacional de Magistraturas Electorales.

Participación en el encuentro Apuntes para una justicia electoral cercana, donde se analizaron temas como elecciones judiciales, paridad, defensoría pública, justicia alternativa, formación judicial e inteligencia artificial.





19 de agosto de 2026 | XXV aniversario de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.

Participación en la conmemoración de los 25 años de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.



21 de agosto de 2026 | Inteligencia Artificial aplicada a la justicia electoral.

Participación en la capacitación especializada sobre nuevas tecnologías e Inteligencia Artificial, enfocada en sus alcances y retos dentro de la función jurisdiccional.



25 de agosto de 2026 | Redacción de Sentencias.

Participación en el primer módulo del curso especializado sobre estudio de fondo, interpretación y argumentación jurídica. Destacando que las sentencias son el principal canal de diálogo entre el Tribunal y la ciudadanía, por lo que deben ser sólidas, claras y comprensibles.



25 de agosto de 2026 | Informe del Poder Judicial.

Asistencia al Informe de Actividades del Tribunal Superior de Justicia del Estado, fortaleciendo la relación institucional entre los órganos encargados de impartir justicia en Quintana Roo.



27 de agosto de 2026 | Cierre del curso de Redacción de Sentencias.

Conclusión del segundo módulo de esta capacitación especializada, profundizando en la delimitación de la litis, la causa de pedir y el análisis crítico de resoluciones, como parte de la preparación permanente de quienes tienen la responsabilidad de impartir justicia electoral.



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS



Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Acuerdos fortaleció las acciones de gestión, coordinación, registro y seguimiento de las actuaciones que integran la función jurisdiccional del Tribunal Electoral de Quintana Roo, contribuyendo al trámite oportuno y ordenado de los asuntos sometidos a su conocimiento, con estricto apego al marco constitucional, legal y reglamentario aplicable.

Las actividades desarrolladas comprendieron la recepción y registro de los medios de impugnación promovidos ante este Órgano Jurisdiccional; el seguimiento de las actuaciones procesales; la atención de las promociones presentadas por las partes, personas justiciables y autoridades; así como la comunicación y notificación de los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones emitidas por el Pleno.

RESULTADOS Y FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

La función jurisdiccional constituye uno de los pilares fundamentales para la consolidación de la vida democrática de Quintana Roo. En este contexto, las labores desarrolladas por la Secretaría General de Acuerdos contribuyeron al adecuado funcionamiento del Tribunal y al fortalecimiento de los mecanismos institucionales destinados a garantizar el acceso efectivo a la justicia electoral y brindar certeza jurídica a la ciudadanía, partidos políticos, autoridades y demás personas que acuden ante esta instancia para la tutela de sus derechos.

Entre el 31 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2026, se recepcionaron 121 medios de impugnación y demás asuntos de su competencia, conforme a lo siguiente:



Asimismo, se recibieron 28 del orden federal, lo que representó una actividad permanente de coordinación, registro, seguimiento y atención de los procedimientos jurisdiccionales.

También, se atendieron aproximadamente 311 promociones diversas y 341 documentos administrativos, que, sumados a los asuntos recibidos y de competencia federal, representan un total de 801 documentos y asuntos gestionados durante el periodo que se informa.

Estas cifras reflejan la actividad cotidiana y permanente de la Secretaría General de Acuerdos como instancia fundamental para la organización, control, seguimiento y desahogo de los asuntos que corresponden al Tribunal, así como para la adecuada articulación de las distintas etapas que integran la función jurisdiccional.

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer la gestión institucional y el desarrollo de la función jurisdiccional, bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad, justicia abierta y perspectiva de género, con el propósito de consolidar una justicia electoral accesible, eficiente y cercana a la ciudadanía.

COMUNICACIÓN Y NOTIFICACIÓN: JUSTICIA DIRECTA

De igual manera, se practicaron 1,004 diligencias de notificación, mediante las cuales se comunicaron oportunamente y conforme a derecho las resoluciones, acuerdos y demás determinaciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Las notificaciones constituyen una actuación esencial dentro de la función jurisdiccional, al garantizar que las partes y demás personas interesadas tengan conocimiento oportuno de las determinaciones adoptadas por este Órgano Jurisdiccional y, con ello, salvaguardar los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica.

Su distribución fue la siguiente:



GESTIÓN ELECTRÓNICA E INTERCONEXIÓN JURISDICCIONAL

De manera complementaria a la implementación del Sistema de Juicio en Línea, el Tribunal Electoral de Quintana Roo cuenta con el sistema informático SISGA-E, herramienta tecnológica que permite sistematizar la gestión de los expedientes y los procesos jurisdiccionales a nivel local, desde el registro de los medios de impugnación, su turno y, en su caso, acumulación, hasta la integración del expediente electrónico.

Asimismo, posibilita la remisión digital de los expedientes, mediante el uso de la firma electrónica, a las Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando las resoluciones emitidas por este Órgano Jurisdiccional son impugnadas, fortaleciendo con ello la interconexión institucional, la eficiencia en la gestión jurisdiccional y la continuidad de los procesos electorales en su ámbito local y federal.

MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN INSTITUCIONAL

Con el propósito de fortalecer la coordinación institucional y modernizar los mecanismos de comunicación e intercambio de información, el Tribunal Electoral de Quintana Roo avanzó en los trabajos de interconexión tecnológica con el Poder Judicial de la Federación.

En este marco, y como parte de las acciones encaminadas a consolidar la Plataforma de Interconexión con Autoridades, fue remitido al Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación el Catálogo de Autoridades del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se identificaron las áreas y personas servidoras públicas responsables de brindar seguimiento a los trámites relacionados con los juicios de amparo y demás comunicaciones de carácter jurisdiccional que requieran atención interinstitucional.

La implementación de estos mecanismos de interconexión permitirá facilitar el envío y recepción de promociones y comunicaciones electrónicas, así como el seguimiento de los asuntos y, en su caso, la práctica de notificaciones por medios electrónicos, contribuyendo a una gestión más ágil y ordenada de los procedimientos en los que intervenga este órgano jurisdiccional.

Con ello, el Tribunal Electoral de Quintana Roo refrenda su compromiso con la modernización de sus procesos, la eficiencia institucional y el fortalecimiento de las herramientas tecnológicas al servicio de la impartición de justicia, contribuyendo a garantizar un acceso efectivo y oportuno a la justicia.

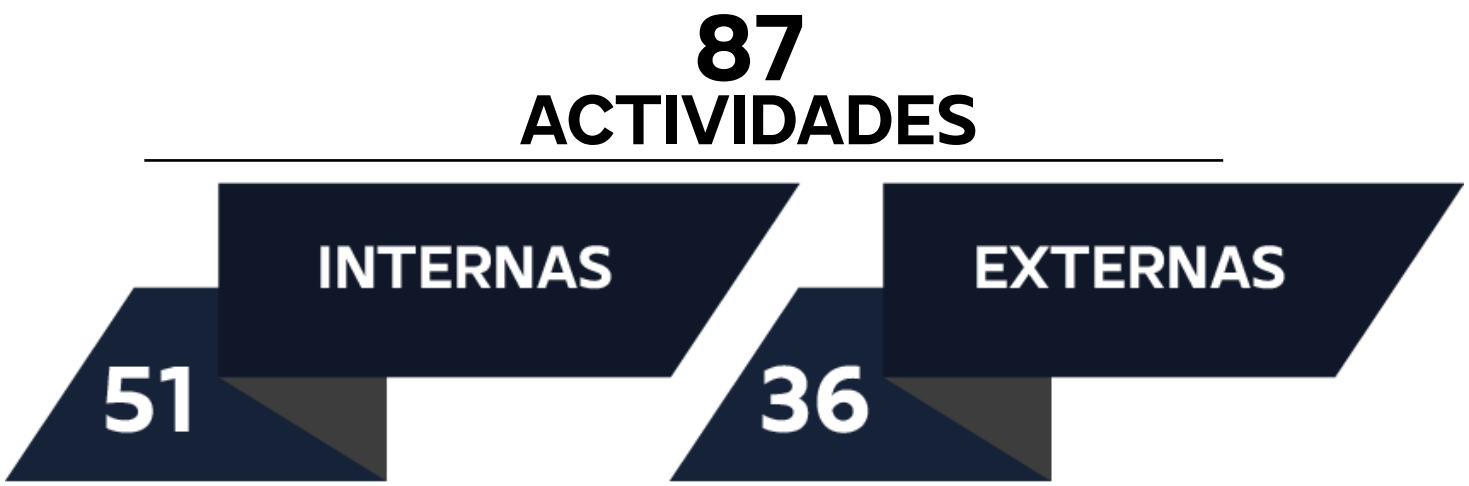


CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO ELECTORAL



El fortalecimiento de la justicia electoral exige espacios permanentes de capacitación y profesionalización, así como acciones que acerquen el conocimiento electoral a la ciudadanía. En este contexto, la Unidad de Capacitación e Investigación tiene a su cargo la formación y actualización continua del personal de este órgano jurisdiccional. Asimismo, promueve la difusión de la cultura democrática en el estado de Quintana Roo.

En el periodo que se informa se llevaron a cabo 87 actividades, de las cuales 51 estuvieron dirigidas al personal de la institución y 36 a la ciudadanía, integrantes de partidos políticos, personas servidoras públicas, estudiantado, comunidad académica, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 2,263 personas.



PROFESIONALIZACIÓN PARA UNA JUSTICIA ELECTORAL MÁS SÓLIDA

La capacitación al personal constituye un componente fundamental para fortalecer sus capacidades y garantizar una actuación profesional y especializada, particularmente ante los retos del próximo proceso electoral. Durante este periodo, se realizaron 51 acciones formativas, frente a las 32 del periodo anterior, lo que representa un incremento del 59.38%.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la profesionalización permanente del personal, esfuerzo al que contribuyó la Comisión de Capacitación, mediante el impulso de una agenda de formación continua orientada a ampliar los conocimientos y herramientas necesarios para responder con solidez a las exigencias de la función jurisdiccional electoral.

Del total de las actividades internas, 31 se realizaron de manera virtual, 19 fueron presenciales y 1 se desarrolló bajo un esquema híbrido. Esta distribución amplió las alternativas de formación y facilitó la participación del personal de acuerdo con las necesidades institucionales.

Las actividades se concentraron en 9 ejes temáticos:

Temática	Actividades
Derecho electoral	10
Deberes y obligaciones en materia de archivos	9
Clima laboral (salud física y mental para garantizar el clima laboral)	8
Transparencia y acceso a la información pública	8
Derecho de las mujeres y perspectiva de género	4
Inteligencia artificial	4
Grupos de atención prioritaria y derechos humanos	3
Seguridad social y obligaciones de las personas servidoras públicas	3
Otros	2
Total	**51**

Comparativa de capacitación interna por tipo de actividad						
Actividad	**Periodo anterior**	**Periodo que se informa**	**Porcentaje**	**Modalidad**		
				Virtual	**Presencial**	**Híbrido**
Curso	19	23	45.10%	17	5	1
Plática	2	12	25.53%	1	11	0
Conferencia	5	6	11.76%	5	1	0
Taller	5	4	7.84%	3	1	0
Foro	0	3	5.88%	3	0	0
Panel	0	1	1.96%	1	0	0
Conversatorio	0	1	1.96%	1	0	0
Seminario	1	1	1.96%	0	1	0
Total	**32**	**51**	**100**	**31**	**19**	**1**
Porcentaje	**100%**	**100%**	**100%**	**60.78%**	**37.25%**	**1.96%**

Las capacitaciones se realizaron de manera conjunta con instituciones estatales y federales, así como organizaciones de la sociedad civil. En el ámbito estatal participaron el Archivo General del Estado, la Agencia de Transformación Digital, la Secretaría de Salud en Quintana Roo, la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, la Secretaría de Gobierno del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. En el ámbito federal colaboraron la Escuela Judicial Electoral y la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Archivo General de la Nación y El Colegio de la Frontera Norte. Asimismo, se recibió capacitación de organizaciones de la sociedad civil, como la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana, A. C., y la International Youth Foundation.

Las actividades en materia de derecho electoral se duplicaron respecto del año anterior, al pasar de 5 a 10 acciones formativas, lo que refleja la prioridad otorgada a la actualización y especialización del personal en contenidos vinculados con la función jurisdiccional electoral. Destacan temas sobre redacción de sentencias, con énfasis en el estudio de fondo; interpretación y argumentación jurídica; razonamiento probatorio; justicia abierta; y funcionamiento del Sistema de Juicio en Línea.

También se capacitó para fortalecer el clima laboral mediante una agenda de 8 actividades en materia de salud física y mental. Entre los temas abordados destacan el autocuidado, el manejo del estrés, las técnicas de regulación emocional, el síndrome de burnout y la prevención del cáncer de mama. Asimismo, se impartió el curso paquete preventivo: salud mental laboral y concluyeron las actividades de los "Grupos Reflexivos de Mujeres y Hombres". Estas acciones favorecen la formación integral, el bienestar individual y colectivo, el desempeño institucional, la comunicación, la colaboración y la construcción de entornos laborales saludables.

De igual forma, se realizaron 4 capacitaciones sobre el uso ético y responsable de la inteligencia artificial como herramienta de apoyo para el desempeño de las funciones institucionales. Como resultado, 42 personas de este Tribunal obtuvieron la Certificación sobre "Fundamentos de Inteligencia Artificial para Personas Servidoras Públicas: Oportunidades, Riesgos y Estrategias".



En materia de derechos humanos, grupos de atención prioritaria y derechos de las mujeres, el personal participó en 7 actividades sobre temas como la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, las masculinidades y la diversidad sexual.

Dentro del eje de seguridad social y obligaciones de las personas servidoras públicas se desarrollaron 3 actividades para actualizar los conocimientos sobre las modalidades de retiro, la presentación de la declaración patrimonial y el cumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables; fortaleciendo tanto el conocimiento de los derechos asociados con la seguridad social como el cumplimiento de las responsabilidades inherentes al servicio público.

También se impartieron 8 cursos vinculados con los procesos técnicos de los archivos histórico, de concentración y de trámite, así como con la disposición y valoración documental, la conservación preventiva, la auditoría archivística y los inventarios documentales. Estas actividades proporcionaron al personal conocimientos y herramientas para una gestión documental ordenada y responsable.

Finalmente, 8 actividades fueron en materia de transparencia, relacionadas con el derecho ciudadano de acceso a la información, la protección de datos personales, la actualización de las obligaciones de transparencia, el funcionamiento del Comité de Transparencia y la rendición de cuentas como herramienta preventiva contra la corrupción.

La diversidad de los temas jurídicos, institucionales y tecnológicos abordados fortaleció el desempeño del personal y atendió las principales necesidades de la función jurisdiccional electoral.

A lo anterior se suma la profesionalización académica de 25 personas —20 mujeres y 5 hombres— inscritas en programas de maestría y especialidad de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Esta formación de posgrado fortalece sus competencias especializadas, amplía sus herramientas para el ejercicio de la función electoral y contribuye a mejorar el desempeño institucional y la calidad del servicio público.





DIFUSIÓN DE LA REVISTA TEQROO

La Comisión de Investigación impulsó la estrategia de difusión y la producción de artículos académicos en materia democrática y electoral mediante 12 visitas a instituciones educativas, con un alcance de 773 personas, así como la difusión de convocatorias entre partidos políticos y organismos públicos, fortaleciendo la vinculación institucional y la generación de conocimiento.



CAPACITACIÓN QUE ACERCA LA JUSTICIA ELECTORAL A LA CIUDADANÍA

La capacitación es una herramienta fundamental para acercar la justicia electoral a la ciudadanía, fortalecer el conocimiento de los derechos político-electorales y promover una participación informada.

En el periodo que se informa, se vincularon actividades con la Sala Regional Xalapa, la Escuela Judicial Electoral y la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A nivel local, este órgano jurisdiccional trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable; el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, el H. Ayuntamiento de Cozumel, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y el H. Ayuntamiento de Bacalar.

También se coordinaron actividades de capacitación dirigidas al estudiantado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo Campus Chetumal, Cancún y Playa del Carmen; la Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Chetumal; el Instituto Tecnológico de Chetumal; el Centro Universitario de Desarrollo Vanguardista; la Universidad Modelo, Campus Chetumal; la Universidad Henbord, Campus Cancún; la Universidad del Sur, Campus Cancún; el Centro Regional de Educación Normal de Bacalar "Lic. Javier Rojo Gómez" y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo.

En ese sentido, el Tribunal realizó 36 actividades de capacitación externa, beneficiando a 2,263 personas en todo el estado; lo que representa un aumento del 6.3% de personas atendidas con relación al año anterior.





Respecto a la modalidad, 29 actividades se llevaron a cabo de manera presencial, 5 fueron virtuales y 2 se realizaron bajo un esquema híbrido. En cuanto al tipo, se impartieron 24 pláticas, 6 conferencias, 3 conversatorios, 2 cursos y 1 taller.



Además, como parte de las acciones de seguimiento de estas actividades, se emitieron 1,038 constancias digitales de participación, lo que representa un incremento del 11.3% respecto de las constancias emitidas en 2025.

La capacitación se distribuyó en 4 temáticas principales, de las cuales 13 correspondieron a los derechos de las mujeres, igualdad y prevención de la violencia política de género, con 1,009 personas atendidas; 11 fueron en materia de derecho electoral, democracia y justicia electoral, con 570 personas; 7 se encaminaron hacia la promoción de los derechos político-electorales de las infancias, capacitando a 183 personas; y 5 se relacionaron con temas de inclusión y derechos político-electorales de grupos de atención prioritaria, beneficiando a 501 personas.

La tabla que se muestra a continuación presenta las temáticas agrupadas para fines estadísticos:

Capacitación externa por temática

Temática	Total de actividades	Modalidad			Personas atendidas			
		V	P	H	M	H	NB	Total
Derechos de las mujeres, igualdad y prevención de la violencia política de género	**13**	1	12	0	690	316	3	**1009**
Derecho electoral, democracia y justicia electoral	**11**	2	8	1	317	253	0	**570**
Promoción de los Derechos Político-Electorales de las Infancias	**7**	0	7	0	93	90	0	**183**
Inclusión y derechos político-electorales de grupos de atención prioritaria	**5**	2	2	1	301	195	5	**501**
Total	**36**	**5**	**29**	**2**	**1401**	**854**	**8**	**2263**

A continuación se desglosan las actividades de capacitación de acuerdo a la modalidad y el sexo de las personas participantes:

Capacitación externa por temática+C13:K29								
Temática	Total de actividades	Modalidad			Personas atendidas			
		V	P	H	M	H	NB	Total
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género	5	0	5	0	141	109	1	251
Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Redes Sociales	1	0	1	0	205	59	0	264
Mujeres Juzgadoras, una visión con perspectiva de género	2	0	2	0	114	30	0	144
Voto de las mujeres en México: de la lucha al ejercicio pleno. Conmemoración histórica del ejercicio del voto de las mujeres en México	1	1	0	0	110	38	1	149
Los Derechos Político-Electorales de las Mujeres	2	0	2	0	60	43	0	103
La Protección de los Derechos Político Electorales de las Mujeres Jóvenes en Quintana Roo	2	0	2	0	60	37	1	98
Promoción de los Derechos Político-Electorales de las Infancias	7	0	7	0	93	90	0	183
Competencia y Atribuciones del TEQROO	6	2	4	0	162	128	0	290
Autoridades Electorales y la Protección de los Derechos Político-Electorales	1	0	1	0	51	29	0	80
Medios de Impugnación en Materia Electoral	2	0	2	0	30	24	0	54
Taller de Análisis de Sentencias	1	0	0	1	65	65	0	130
Democracia y derechos político – electorales	1	0	1	0	9	7	0	16
El interés superior de la niñez: protección jurídica en materia electoral	3	1	2	0	105	61	5	171
Democracia Inclusiva y Derechos Político - Electorales de la Comunidad LGBTTTIQA+	1	1	0	0	103	55	0	158
Acciones Afirmativas: Avances y Retos en la Participación y Representación Política	1	0	0	1	93	79	0	172
Total	**36**	**5**	**29**	**2**	**1401**	**854**	**8**	**2263**

PRESENCIA EN EL TERRITORIO

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, a través de las actividades de capacitación externa, registró la participación de personas provenientes de todos los municipios de la entidad. La mayor concentración fue en Othón P. Blanco, con 1,404 personas; seguido de Benito Juárez, con 449; Bacalar, con 130; Felipe Carrillo Puerto, con 97; José María Morelos, con 68; Playa del Carmen, con 66; y Cozumel, con 44. Asimismo, se registró participación en los municipios de Lázaro Cárdenas, Puerto Morelos, Tulum e Isla Mujeres.



Población atendida en actividades externas				
Municipio	**Personas atendidas**			
	Mujeres	**Hombres**	**No binario**	**Total**
Othón P. Blanco	899	498	7	1404
Benito Juárez	249	199	1	449
Bacalar	85	45	0	130
Felipe Carrillo Puerto	48	49	0	97
José María Morelos	54	14	0	68
Playa del Carmen	38	28	0	66
Cozumel	23	21	0	44
Lázaro Cárdenas	2	0	0	2
Puerto Morelos	1	0	0	1
Tulum	1	0	0	1
Isla Mujeres	1	0	0	1
Total	**1401**	**854**	**8**	**2263**

Fuente: Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

GÉNERO E IGUALDAD: UNA AGENDA PERMANENTE

La promoción de la igualdad y la perspectiva de género constituyen una agenda permanente del Tribunal, que se refleja tanto en la capacitación como en diversas acciones institucionales orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia de género.

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En el marco de la campaña internacional "ÚNETE: 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género" de 2025, el Tribunal Electoral de Quintana Roo realizó diversas acciones de sensibilización, capacitación y reflexión para contribuir a la prevención de la violencia contra las mujeres, particularmente en el ámbito político-electoral.

Entre ellas, la plática dirigida a servidoras públicas de la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS) el 25 de noviembre. Además de 2 conferencias, la primera al personal del H. Ayuntamiento de Bacalar impartida por la Magistrada Thalía Hernández Robledo, el 26 de noviembre, y la segunda al personal del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, a cargo de la Magistrada Claudia Ávila Graham, el 9 de diciembre. Asimismo, a través de la Comisión de Igualdad de Género, se llevó a cabo el conversatorio "Mujeres Juzgadoras: una visión con perspectiva de género", el 2 de diciembre.

La campaña se complementó con 3 infografías sobre los 16 Días de Activismo, ampliando el alcance de los contenidos de sensibilización y promoviendo el conocimiento de los derechos de las mujeres y de las herramientas para prevenir y atender la violencia política en razón de género.







8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral de Quintana Roo desarrolló diversas acciones, principalmente pláticas, orientadas a promover la participación política y el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, así como a prevenir la violencia de género.





PROGRAMA QUINTANARROENSE DE CULTURA INSTITUCIONAL

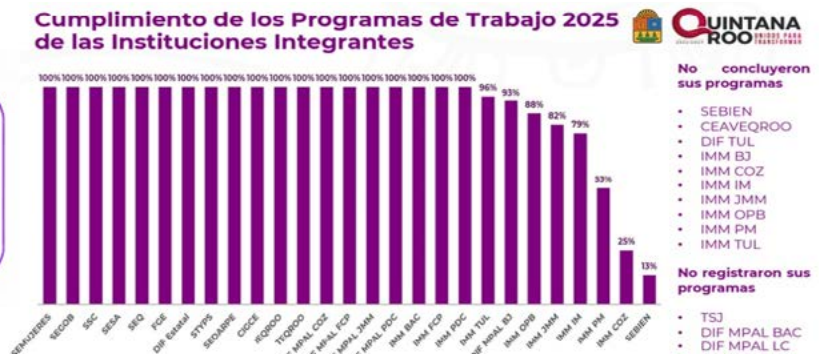
En seguimiento al Programa Quintanarroense de Cultura Institucional, se realizaron actividades de sensibilización en materia de salud física y mental dirigidas al personal, orientadas a promover el bienestar integral en los ámbitos personal y laboral. También se actualizó el micrositio institucional y se promovió el uso del distintivo y la vestimenta color naranja, el día 25 de cada mes, al interior de la institución.

SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En 2025, el Tribunal Electoral de Quintana Roo alcanzó un 100% de cumplimiento en las acciones y compromisos establecidos por el Sistema Estatal, así como en los ejes de Atención, Prevención y Sanción.

Durante 2026, en los trimestres evaluados, se mantuvo el porcentaje de 100% de cumplimiento tanto en el Sistema Estatal como en el eje de Sanción.





MICROSITIO Y CONSULTA DE INFOGRAFÍAS

En este año se presentó el micrositio para consulta del libro "Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen", y se implementó el buscador de infografías y un administrador temático para facilitar la consulta de información dentro del ejemplar digital.

El libro se encuentra disponible en la página de internet de este órgano jurisdiccional.





CONFERENCIA MAGISTRAL LA NATURALEZA DEL SANCIONADOR



CURSO LA JURISPRUDENCIA Y TESIS EN MATERIA ELECTORAL



CONVERSATORIO MUJERES JUZGADORAS EN LA UNIVERSIDAD MODELO CHETUMAL



CONVERSATORIO MUJERES JUZGADORAS EN LA UIMQROO

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL: ORIENTACIÓN, CERCANÍA Y ACCESO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



La Defensoría Pública Electoral de Quintana Roo fortaleció su labor de atención, orientación y acercamiento a la ciudadanía, mediante servicios jurídicos gratuitos, acciones de capacitación, presencia directa en espacios educativos e institucionales y una estrategia de difusión dirigida especialmente a grupos de atención prioritaria. Su actuación se desarrolla con perspectiva de género, interseccional e intercultural.

Durante este periodo, se registraron 26 expedientes de atención ciudadana, que representan intervenciones directas de la Defensoría para acercar sus servicios a quienes requirieron apoyo en materia electoral. De este total, 11 correspondieron a servicios de orientación, enfocados en brindar información y encauzar las inquietudes planteadas por la ciudadanía, mientras que 15 derivaron en asesoría jurídica, lo que implicó un acompañamiento más específico para analizar cada situación y brindar las herramientas jurídicas correspondientes respecto a los derechos político-electorales de las personas.

ATENCIÓN JURÍDICA CERCANA A LA CIUDADANÍA

Acercar los servicios del Tribunal a la ciudadanía también significa estar presentes en los espacios donde las personas estudian, participan y construyen comunidad.

Entre enero y marzo de 2026, la Defensoría Pública Electoral instaló 5 mesas de atención, mediante las cuales difundió sus servicios gratuitos de orientación, asesoría jurídica y defensa, generando espacios de contacto directo con estudiantado y personas asistentes a distintas actividades institucionales y académicas.

La primera mesa se realizó el 30 de enero, en el marco del XXIII Aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo. Posteriormente, en marzo, se desarrollaron 4 mesas más en instituciones educativas, fortaleciendo especialmente la vinculación con las juventudes universitarias.



El 3 de marzo, la Defensoría estuvo presente en la Universidad Autónoma de Quintana Roo, con alumnado de cuarto semestre de la Licenciatura en Derecho. El 13 y 18 de marzo, se instalaron mesas de atención en la Universidad Vizcaya, dirigidas a estudiantes de Derecho; y el 24 de marzo, en la Universidad Politécnica de Bacalar, donde participó estudiantado de 4 áreas académicas: Ingeniería en Animación y Tecnologías de la Información, Administración, Nutrición y Terapia Física.

De las 5 mesas realizadas, 4 tuvieron lugar en espacios universitarios, consolidando una estrategia de acercamiento que permite que más personas conozcan que existen servicios gratuitos para recibir orientación y acompañamiento en materia electoral.

Estas acciones acompañaron además actividades académicas sobre derechos político-electorales de las mujeres, violencia política en razón de género y medios de impugnación en materia electoral, entre otros temas, ampliando el diálogo entre el Tribunal y las nuevas generaciones.

Más que instalar mesas informativas, cada una de estas actividades representó una oportunidad para acercar las instituciones a las personas, escuchar, orientar y hacer visible que la Defensoría Pública Electoral es un servicio disponible para quien lo necesite.





DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA

Como parte de su estrategia de difusión y acercamiento ciudadano, la Defensoría Pública Electoral desarrolló una agenda de contenidos orientada a informar, sensibilizar y generar conocimiento sobre derechos humanos y derechos político-electorales, con especial atención a los grupos de atención prioritaria. A través de 60 infografías, se abordaron fechas conmemorativas, acontecimientos históricos y temas de relevancia social, utilizando estos contenidos como una herramienta para difundir información especializada a un lenguaje claro, accesible y cercano a la ciudadanía.

Esta estrategia permitió vincular cada temática con la reflexión y el conocimiento de los derechos, así como visibilizar la importancia de la igualdad, la inclusión y la participación en la vida pública. De esta manera, la presencia de la Defensoría en redes sociales se con-

solidó también como un espacio de orientación, sensibilización y divulgación de derechos al alcance de la ciudadanía.











FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES

La Defensoría Pública Electoral fortaleció la capacitación y difusión de los derechos político-electorales, promoviendo la participación democrática, la igualdad y la inclusión.



El 25 de marzo de 2026, en colaboración con la Secretaría de Educación de Quintana Roo, se inauguraron las Jornadas de Promoción de los Derechos Político-Electorales de las Infancias, en la Escuela Secundaria David Alfaro Siqueiros, en Chetumal. Mediante pláticas y actividades didácticas, se promovió el conocimiento de los derechos y los valores democráticos desde la infancia.

Asimismo, el 9 de julio de 2026, en el marco de la conmemoración histórica del ejercicio del voto de las mujeres en México, se realizó la conferencia magistral Voto de las mujeres en México: de la lucha al ejercicio pleno, impartida por la Dra. Roselia Bustillo Marín, magistrada presidenta de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



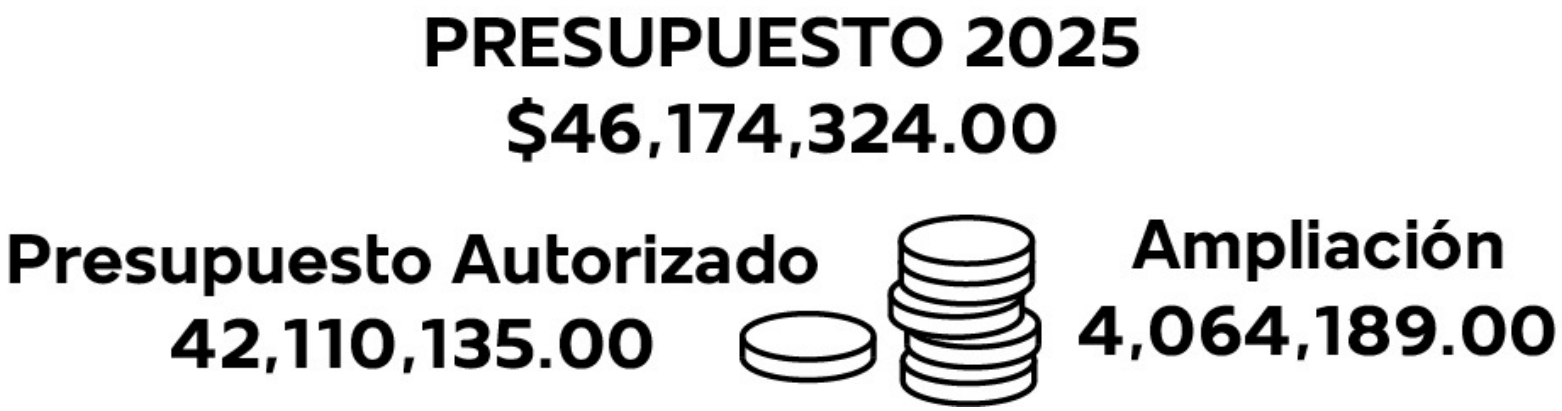
Esta actividad reunió a autoridades electorales, representantes de partidos políticos, comunidad académica y ciudadanía, promoviendo la reflexión sobre el sufragio femenino, la igualdad y los desafíos para garantizar la participación política de las mujeres libre de discriminación y violencia.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: RECURSOS QUE SOSTIENEN LA FUNCIÓN INSTITUCIONAL



PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO EJERCICIO 2025

El presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 del Tribunal Electoral de Quintana Roo fue de $42,110,135 pesos, más una ampliación presupuestal por la cantidad de $4,064,189 pesos, lo que hace un total de $46,174,324 pesos, recursos obtenidos para financiar el gasto de esta institución, los cuales proceden de ingresos de libre disposición de origen estatal y federal.



El presupuesto se asignó tal y como se aprecia en la tabla siguiente:

PRESUPUESTO 2025			
Capítulo del gasto	**Presupuesto Autorizado**	**Ampliación**	**Importe**
1000 Servicios personales	38,684,572.00	2,490,043.00	41,174,615.00
2000 Materiales y suministros	1,172,695.00	656,178.00	1,828,873.00
3000 Servicios generales	2,140,668.00	917,968.00	3,058,636.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	112,200.00	0	112,200.00
Presupuesto Total	42,110,135.00	4,064,189.00	46,174,324.00

El presupuesto de egresos en el ejercicio 2025 fue asignado de manera adecuada y apegada a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en su totalidad.





Por otra parte, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2025 el gasto corriente devengado corresponde a un total de $20,143,976 pesos, lo que equivale al 43.63% del presupuesto modificado.

CONCEPTO	EGRESOS						PRESUPUESTO TOTAL	
	APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJERCIDO 2025 (ENERO-31 AGO)	EJERCIDO (1 SEPT-DIC 2025)	PRESUPUESTO TOTAL	% EJERCIDO/APROB.	% PRES.EJERCER/MOD.
	42,110,135.00	**4,064,189.00**	**46,174,324.00**	**26,030,348.00**	**20,143,976.00**	**46,174,324.00**	**56.37**	**43.63**
GASTO CORRIENTE	**41,997,935.00**	**4,064,189.00**	**46,062,124.00**	**25,933,885.00**	**20,128,239.00**	**46,062,124.00**	**56.30**	**43.70**
1000. Servicios Personales	38,684,572.00	2,490,043.00	**41,174,615.00**	22,908,245.00	18,266,370.00	41,174,615.00	55.64	44.36
2000. Materiales y Suministros	1,172,695.00	604,382.00	**1,777,077.00**	1,067,249.00	709,828.00	1,777,077.00	60.06	39.94
3000. Servicios Generales	2,140,668.00	969,764.00	**3,110,432.00**	1,958,391.00	1,152,041.00	3,110,432.00	62.96	37.04
GASTO DE CAPITAL	**112,200.00**	**0**	**112,200.00**	**96,463.00**	**15,737.00**	**112,200.00**	**85.97**	**14.03**
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112,200.00	0	112,200.00	96,463.00	15,737.00	112,200.00	85.97	14.03

El gasto de Inversión (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), corresponde a un 14.03% en relación con el presupuesto aprobado. Durante el ejercicio se adquirieron: 4 equipos de aire acondicionado para diversas áreas del edificio que ocupa el Tribunal, 2 tabletas, una mezcladora de sonido para sesiones públicas, así como 1 proyector.

DIVERSAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

En el ejercicio 2025 las jefaturas de la unidad administrativa atendieron cada uno de los requerimientos de las áreas que integran este organismo jurisdiccional y que comprende desde el pago de nómina, comprobación de gastos, adquisición de bienes y servicios, mantenimiento y limpieza de las oficinas, ministraciones de ingresos, así como realizaron actividades propias de sus áreas como son la elaboración del formato del cierre de ejercicio correspondiente a los servicios personales, solicitud de cuentas contables para alta en el sistema de contabilidad de SEFIPLAN requeridos en los meses de octubre, noviembre y diciembre, trámite de cuentas bancarias de nuevas fuentes de financiamiento de los meses de octubre, noviembre y diciembre, captura de la contabilidad y cierre contable, llenado de información en el Portal de Transparencia, entre otros.





PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

El Presupuesto de Egresos asignado al Tribunal Electoral de Quintana Roo para el ejercicio 2026, por el H. Congreso del Estado, a través del Decreto número 198 publicado en el Periódico Oficial el 18 de diciembre de 2025 fue de $45,777,156 pesos.

En el mes de marzo fue otorgada una ampliación presupuestal por la cantidad de $3,300,000 pesos, haciendo un total de $49,077,156 pesos, distribuido de la siguiente manera.

PRESUPUESTO 2026	
Capítulo del gasto	**Ampliación**
1000 Servicios personales	1,414,466.00
2000 Materiales y suministros	298,070.00
3000 Servicios generales	1,448,950.00
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	138,514.00
Presupuesto Total	**3,300,000.00**

El presupuesto total para el Ejercicio 2026 quedó integrado como se muestra en la tabla siguiente:

CAPÍTULO	CONCEPTO	MONTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	42,191,913.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,126,943.00
3000	SERVICIOS PERSONALES	4,507,586.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	250,714.00
	TOTAL	**49,077,156.00**

Los ingresos recaudados al 30 de septiembre de 2026 reflejan la cantidad de $33,416,666 pesos, que corresponden al 68.09% del ingreso aprobado.

El gasto corriente ejercido es de $32,941,917 pesos, lo que equivale al 67.12 %, en tanto que el gasto de inversión corresponde a la cantidad de $229,254 pesos, es decir, el 0.51%. Por lo que el gasto total ejercido al 30 de septiembre es de $33,171,171 pesos que corresponden al 67.59% del monto total del presupuesto asignado, quedando pendiente por devengar el 32.41%, tal y como se muestra a continuación:

CONCEPTO	EGRESOS					PRESUPUESTO TOTAL		
	APROBADO	AMPLIACIONES/REDUCCIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	EJERCIDO 2026 (ENERO-SEP)	POR EJERCER 2026 (OCT-DIC)	PRESUPUESTO TOTAL	% EJERCIDO/APROB.	% EJERCIDO/PTO. TOTAL
GASTO CORRIENTE	**45,664,956.00**	**3,161,486.00**	**48,826,442.00**	**32,941,917.00**	**15,884,525.00**	**48,826,442.00**	**67.47**	**67.12**
1000. Servicios Personales	40,777,447.00	1,414,466.00	**42,191,913.00**	27,909,208.00	14,282,705.00	**42,191,913.00**	66.15	**56.87**
2000. Materiales y Suministros	1,828,873.00	298,070.00	**2,126,943.00**	1,610,323.00	516,620.00	**2,126,943.00**	75.71	**35.72**
3000. Servicios Generales	3,058,636.00	1,448,950.00	**4,507,586.00**	3,422,386.00	1,085,200.00	**4,507,586.00**	75.93	**6.97**
GASTO DE CAPITAL	**112,200.00**	**138,514.00**	**250,714.00**	**229,254.00**	**21,460.00**	**250,714.00**	**91.44**	**0.51**
5000. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	112,200.00	138,514.00	**250,714.00**	229,254.00	21,460.00	**250,714.00**	91.44	0.51
TOTAL PRESUPUESTO	**45,777,156.00**	**3,300,000.00**	**49,077,156.00**	**33,171,171.00**	**15,905,985.00**	**49,077,156.00**	**67.59**	**67.59**

PORCENTAJE DEL GASTO POR PARTIDA RESPECTO AL EJERCIDO		
Capítulo del gasto	Presupuesto Ejercido	Porcentaje (%)
1000 Servicios personales	27,909,208.00	84.14
2000 Materiales y suministros	1,610,323.00	4.85
3000 Servicios generales	3,422,386.00	10.32
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	229,254.00	0.79
Presupuesto Total	33,171,171.00	100

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

Con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en la aplicación de los recursos asignados, se integró información de carácter contable, presupuestaria y programática, en apego a la Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de los Ejercicios Fiscales 2025, y demás disposiciones vigentes en la entidad.

Durante el ejercicio 2025, se entregaron puntualmente los informes trimestrales de avance de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizadas del Estado de Quintana Roo ante la Auditoría Superior del Estado. En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2026, se cumplió con la presentación de los dos primeros informes trimestrales de Gestión Financiera y se obtuvo el 100% en la integración en ambos trimestres, con ello se refrenda el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Ante la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Estado de Quintana Roo, se entregó el Tomo de la Cuenta Pública 2025, que incluye la información analítica presupuestal, programática y contable, así como la relación de bienes que integran el patrimonio institucional, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Acuerdo de armonización de la estructura de las cuentas públicas.

En materia de armonización contable, durante el ejercicio 2025 se realizó la evaluación y medición de resultados a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), obteniendo este Tribunal Electoral una calificación de excelencia. El pasado 28 de julio, este organismo recibió un reconocimiento por alcanzar el 100% de cumplimiento en los cuatro trimestres presentados, formando parte de los entes públicos con un alto nivel de cumplimiento en materia de armonización contable, transparencia, rendición de cuentas y gestión financiera, fortaleciendo de esta manera la correcta aplicación de los recursos públicos.



El Consejo de Armonización Contable
del Estado de Quintana Roo
OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A:

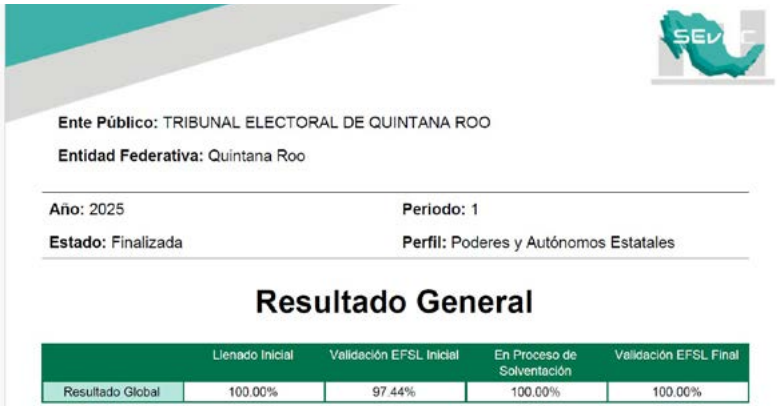
TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

Por haber concluido satisfactoriamente con las Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo un cumplimiento alto con un promedio de 100; Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con la LGCG.

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de julio de 2026

Mtro. Evelio Sosa Batún

Con relación al ejercicio 2026, se han presentado las dos evaluaciones trimestrales del SEVAC, correspondientes a los apartados de Transparencia Financiera y Transparencia Título Quinto.



Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Entidad Federativa: Quintana Roo

Año: 2025 **Periodo:** 1

Estado: Finalizada **Perfil:** Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	97.44%	100.00%	100.00%



Ente Público: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Entidad Federativa: Quintana Roo

Año: 2025 **Periodo:** 3

Estado: Finalizada **Perfil:** Poderes y Autónomos Estatales

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%		100.00%

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El 23 de abril de 2026, el Tribunal entregó ante la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo la Cuenta Pública 2025 y los estados financieros armonizados correspondientes.

Por otra parte, la Cuenta Pública fue fiscalizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y por el Órgano Interno de Control de este Tribunal y las observaciones formuladas fueron solventadas dentro de los plazos establecidos.

Como parte del cierre del proceso de fiscalización, dicha autoridad llevó a cabo la firma del acta de conclusión de la auditoría y la notificación formal del Informe Individual en Materia Financiera.

Asimismo, el Órgano Interno de Control de este Tribunal, efectúo la revisión de la Cuenta Pública hasta el mes de abril de 2026, en cumplimiento de sus atribuciones.

En lo que respecta al Gasto Federalizado, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), mediante la Auditoría numero 1734 "Participaciones Federales a Entidades Federativas, de la Cuenta Pública 2025", solicitó información que fue entregada el 13 de julio del año en curso, misma que actualmente se encuentra en proceso de revisión.



PATRIMONIO		
	Al 30 de septiembre de 2026	Al 31 de dic de 2025
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	**$ 3,931,841.00**	**$ 3,456,697.00**
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	$ 475,059.00	-$ 221,035.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	$ 4,343,130.00	$ 3,262,955.00
REVALÚOS	$ 1,155,926.00	$ 2,457,052.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-$ 2,042,275.00	-$ 2,042,275.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	**$ 3,931,841.00**	**$ 3,456,697.00**

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
ACTIVO	**2026**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,715,954.00
BIENES MUEBLES	4,043,809.00
ACTIVOS INTANGIBLES	88,681.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-3,244,599.00
TOTAL ACTIVO	**3,603,845.00**

Con base en los registros de inventario y control de bienes proporcionados, se identifican 12 registros de bienes muebles, por un monto acumulado de $229,254 pesos, así como 49 registros de bienes no inventariables por $188,513 pesos. En consecuencia, el importe documentado asciende a $417,767 pesos. Las últimas adquisiciones consideradas dentro del periodo corresponden al mes de septiembre de 2026.

Ubicación	Principales bienes
Edificio del Archivo Institucional	Climatización: 1 equipo de 36,000 BTU, 2 equipos de 18,000 BTU y 1 equipo de 24,000 BTU, impresora multifuncional, sistema de respaldo de energía (no-break)
Unidad de Comunicación y Difusión	Cámara digital, laptop, monitor, equipo de iluminación fotográfica y trípode
Secretaría General de Acuerdos	Computadora de escritorio, archivero metálico y disco duro externo
Magistratura II	Laptop, frigobares, no-break, sillón ejecutivo, impresora multifuncional
Órgano Interno de Control	Laptop, escritorio ejecutivo, impresora multifuncional y frigobar
Magistratura III	MacBook, Frigobar, no-break y cámara web
Magistratura Presidencia	MacBook, deshumificador portátil
Unidad de Informática y Documentación	Proyector y disco duro externo, Disco duro externo y fuente de poder para computadora
Unidad de Administración	Impresora multifuncional
Oficina de Defensoría Pública Electoral	Aire acondicionado mini Split, escritorios en L
Coordinación de Planeación y Presupuesto	Impresora multifuncional
Salón de Pleno	Cámara para videoconferencia, micrófono de cuello de ganso, bocinas y monitor
Lactario	Frigobar y deshumidificador portátil y aire acondicionado portátil
Aula de Capacitación	Sillas para visitantes, sistemas de respaldo de energía (no-break)
Presidencia	Deshumidificador portátil
Oficialía de Partes	Escritorio secretarial e Impresora multifuncional
Actuaría	Monitor y cámara web

Las adquisiciones se orientaron principalmente al fortalecimiento del equipamiento tecnológico, la climatización, el mobiliario y los bienes de apoyo para las distintas áreas del Tribunal. Destacan, por su relevancia durante el periodo: el edificio del archivo institucional y el lactario, ambos con necesidades específicas derivadas de su puesta en funcionamiento.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades realizadas por la Unidad de Administración revisten una importancia crucial, ya que se han implementado prácticas de aplicación de los recursos presupuestales con austeridad, eficacia, eficiencia y transparencia, con el propósito de garantizar que las áreas sustantivas cuenten con los insumos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. En este sentido el área administrativa llevó a cabo las siguientes acciones:

RECURSOS HUMANOS

Actualmente, la plantilla de personal del Tribunal está integrada por 46 personas de confianza, de las cuales 30 son mujeres (65.22%) y 16 son hombres (34.78%).

En el ámbito fiscal, el Tribunal cumple puntualmente con sus obligaciones legales, realizando la retención y entero oportuno del Impuesto Sobre la Renta (ISR). Asimismo, se efectúa el timbrado de nómina y la expedición y envío de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) a cada trabajador mediante correo electrónico. De igual forma, se llevan a cabo las retenciones y enteros de cuotas y aportaciones al ISSSTE a través del Sistema Electrónico de Recaudación de Ingresos de Cuotas y Aportaciones al ISSSTE (SERICA) y del Sistema Integral de Recaudación SIRI de Procesar (Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro - SAR), en los cuales también se registran pagos y actualizaciones extraordinarias.

Asimismo, se brinda atención específica a la elaboración y entrega de información a la Procuraduría Fiscal del Estado, asegurando el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

Por otra parte, se elabora el proyecto de presupuesto de egresos del Capítulo 1000 — Servicios Personales, considerando las actualizaciones de puestos vigentes, incrementos de quinquenios y cálculos de prestaciones de salud, entre otros aspectos, en apego a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios.

Sumado a lo anterior, se realizaron los trabajos para las actualizaciones de diversas reformas al Reglamento Interno del Tribunal en materia de Servicios Personales con la finalidad de contar con el respaldo de cada una de las prestaciones consideradas en el proyecto de presupuesto.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

En el rubro de Materiales y Suministros y Servicios Generales, el gasto se aplicó en conceptos relacionados con material de oficina, papelería, mobiliario, sustitución de lámparas y pequeñas adecuaciones, así como en el arrendamiento de fotocopiadoras e inmuebles, pago de energía eléctrica, agua potable, mantenimiento de aires acondicionados y servicios de vigilancia, entre otros.

Dentro de los proyectos de equipamiento más relevantes, destaca la climatización del edificio destinado al Archivo Institucional, el Lactario y diversas oficinas, fortaleciendo así la infraestructura y la capacidad operativa del Tribunal mediante la incorporación de bienes tecnológicos, equipos de climatización, mobiliario y bienes de apoyo para las áreas jurisdiccionales y administrativas.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles, en las cuales se aprobaron, entre otros acuerdos, la actualización de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como la validación de la adquisición de activos por parte del propio Comité.

De conformidad con el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se procedió a la actualización de los inventarios físicos de bienes muebles e inmuebles.

Para finalizar, se realizó la actualización trimestral de la información de la Unidad de Administración en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.








3
MAGISTRADO II


UN ESPACIO
pensado para
mamá y bebé



RECURSOS FINANCIEROS

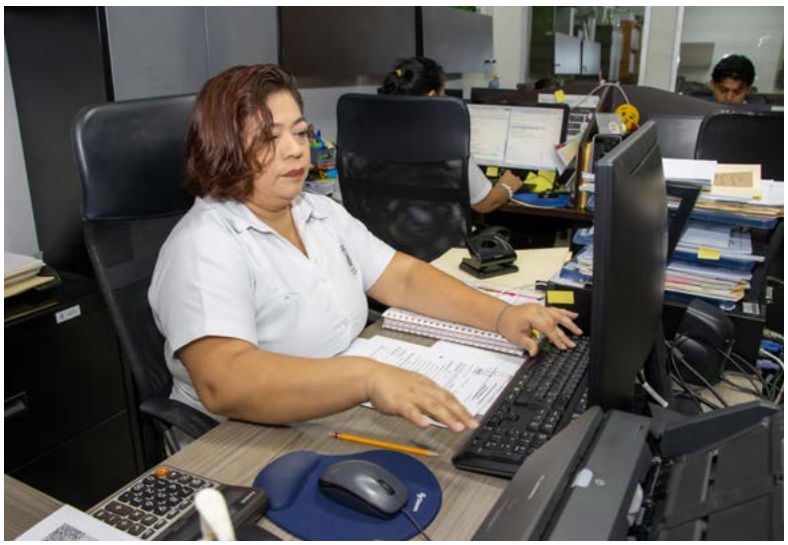
Esta jefatura llevó a cabo el trámite de una ampliación presupuestal por la cantidad de $3,300,000.00 destinada a cubrir requerimientos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Asimismo, se atendió la solicitud de información financiera, presupuestal y programática trimestral, correspondiente a los Avances de Gestión Financiera proporcionados a la Auditoría Superior del Estado.

De manera mensual, se realizó la entrega del Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento, con el propósito de validar la información y comprobar los gastos ejercidos.

Se efectuó la captura de ingresos recibidos y conciliación de gastos mensuales, en coordinación con el área de Control Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), para la comprobación de los gastos por partida específica. También, se llevó a cabo el registro de la totalidad de las operaciones contables en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), así como la integración de la glosa de la Cuenta Pública, en la cual se sustentan las operaciones financieras mensuales.

Finalmente, se realizaron los trámites de ministraciones de ingresos, solicitud y apertura de cuentas contables y bancarias, elaboración de conciliaciones y estados financieros, además de apoyar en el cumplimiento de obligaciones fiscales, gestionar la entrega de recursos presupuestales y coadyuvar en la ejecución de auditorías, entre otras funciones.





PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO: ESTRATEGIA, RESULTADOS Y RESPONSABILIDAD FINANCIERA



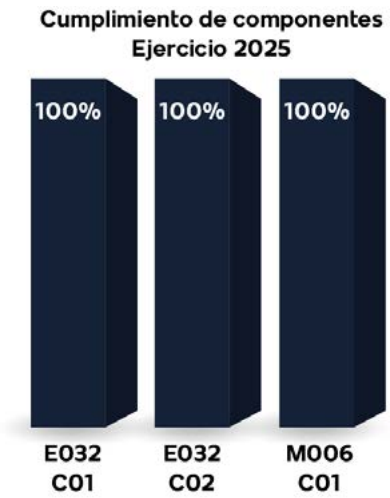
Planear también significa mirar hacia adelante, definir prioridades y dar seguimiento a los resultados. En este sentido, la planeación institucional permite orientar los recursos hacia objetivos concretos y evaluar de manera permanente el cumplimiento de las metas del Tribunal.

La Coordinación de Planeación y Presupuesto fortaleció una gestión orientada a resultados mediante la definición, el seguimiento y la evaluación de metas institucionales.

La programación institucional se estructuró a través de dos Programas Presupuestarios: E032. Resolución de Conflictos Electorales y M006. Gestión y Apoyo Institucional, así como de sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), vinculando el ejercicio de los recursos públicos con los objetivos, metas e indicadores establecidos para el cumplmiento de las funciones institucionales.

Destaca el Plan Institucional de Planeación 2026-2028, aprobado el 9 de marzo de 2026 y publicado en el periódico oficial del estado el 17 de marzo, como hoja de ruta para el desarrollo del Tribunal.

Durante el ejercicio fiscal 2025, los componentes evaluados alcanzaron un nivel de cumplimiento del 100%. Por lo que corresponde al ejercicio fiscal 2026, al cierre del tercer trimestre, se mantiene un avance favorable en el cumplimiento de las metas y objetivos programados, de conformidad con los mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO	COMPONENTE	CUMPLIMIENTO
E032	C01. Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas.	100%
E032	C02. Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, entre otros, en materia jurídico electoral con perspectiva de género, impartidos.	100%
M006	C01. Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	100%

La información estratégica, programática y de seguimiento permanece disponible para consulta pública, la página web del Tribunal Electoral en el Módulo de Rendición de Cuentas, incluyendo el Plan Institucional, el Programa Anual de Actividades, la Integración Programática, la Matriz de Indicadores para Resultados y los avances trimestrales de metas.





RECURSOS CON RESPONSABILIDAD Y VISIÓN INSTITUCIONAL

La planeación también se refleja en la forma en que se proyectan y asignan los recursos necesarios para el funcionamiento del Tribunal.

En ese sentido se elaboró el Proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2026, mediante el modelo de Presupuesto Basado en Resultados, bajo principios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, así como con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, fortaleciendo una administración responsable y orientada a resultados.

Como resultado de este ejercicio de planeación, el H. Congreso del Estado aprobó para el Tribunal Electoral un presupuesto de $45,777,156.00. Mediante el Decreto número: 198, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 18 de diciembre de 2025.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1000	Servicios Personales	$42,191,913.00
2000	Materiales y Suministros	$2,126,943.00
3000	Servicios Generales	$4,507,586.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	$250,714.00
	Total	**$49,077,156.00**

Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del Tribunal, durante el ejercicio fiscal 2026 se gestionó y obtuvo una ampliación presupuestal por $3,300,000.00, con lo cual el presupuesto total autorizado para dicho ejercicio ascendió a $49,077,156.00.

TRANSPARENCIA QUE SE TRADUCE EN CONFIANZA



El compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública se reflejó nuevamente en resultados concretos. Por tercera ocasión consecutiva, el Tribunal alcanzó el 100% de calificación en el Índice Global de Cumplimiento de Transparencia (IGCot), correspondiente a 2025, obteniendo el reconocimiento de "Buenas Prácticas de Transparencia". Este resultado es muestra de una política sostenida de apertura, rendición de cuentas y atención a la ciudadanía, así como el trabajo permanente de quienes integran la dependencia para cumplir con las obligaciones en esta materia.





Esta apertura también se tradujo en atención directa. Durante el periodo se recibieron 27 solicitudes de acceso a la información pública, todas ellas debidamente atendidas, proporcionando información puntual y precisa a quienes ejercieron este derecho.

En paralelo, la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, el 25 de noviembre de 2025, dio paso a la presentación e instalación del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, fortaleciendo la estructura institucional encargada de dar seguimiento al cumplimiento de estas obligaciones. Desde su instalación, el Comité realizó 8 sesiones: 6 ordinarias y 2 extraordinarias, en las que se atendieron temas como la actualización y conservación de obligaciones de transparencia, el calendario de sesiones, el tabulador de cuotas de acceso y la actualización de avisos de privacidad.

Como parte de sus responsabilidades ante la Autoridad Garante, la Unidad de Transparencia presentó 27 informes:

•12 Informes mensuales de Solicitudes de Información Pública.

•12 Informes mensuales de Solicitudes de Derechos ARCO.

•1 Informe anual de Solicitudes de Información Pública 2025.

•1 Informe anual de Solicitudes de Derechos ARCO 2025.

•1 Informe anual de Avisos de Privacidad 2025.

Este trabajo se complementó con acciones de capacitación y actualización en temas de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, obligaciones de transparencia y funcionamiento institucional, fortaleciendo las capacidades del personal para atender de manera adecuada las responsabilidades que exige una institución abierta y cercana a la ciudadanía.



ARCHIVO INSTITUCIONAL



Preservar la memoria documental del Tribunal implica mucho más que resguardar expedientes: requiere organización, seguimiento, capacitación y condiciones adecuadas para garantizar que la documentación institucional se conserve y pueda ser localizada de manera oportuna. En cumplimiento de la normativa archivística, durante el primer trimestre de 2026 se rindió el Informe Anual de Actividades del Archivo General del Tribunal Electoral de Quintana Roo 2025 y se elaboró el Programa Anual de Actividades 2026, mismos que permite dar seguimiento a lo realizado y establecer una ruta clara para las acciones del ejercicio en curso. Ambos documentos se encuentran publicados en la página oficial del Tribunal.

GRUPO INTERDISCIPLINARIO

Como parte de este trabajo, el Grupo Interdisciplinario realizó 7 reuniones: 6 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, en las que se adoptaron acuerdos encaminados a contribuir a la adecuada integración, conservación y destino final de los archivos generados por el Tribunal. Destaca el trabajo conjunto con las Áreas o Unidades Productoras de Documentación para la elaboración del Inventario General por Expediente y de los Inventarios de Transferencia Primaria, aprobados en sesión ordinaria del 24 de abril de 2026. Asimismo, el 26 de junio de la misma anualidad se presentó y aprobó el formato para la elaboración de la Guía de Archivo Institucional, fortaleciendo los instrumentos necesarios para una Gestión Documental ordenada y eficiente.



Este seguimiento también incluyó visitas a las distintas Áreas y Unidades Productoras de Documentación para verificar la adecuada organización de los archivos físicos y digitales, así como el cumplimiento de la normativa aplicable. De igual manera, se solicitaron propuestas para la baja documental de aquella documentación que hubiera cumplido su periodo de vida útil y de los documentos de comprobación administrativa inmediata correspondientes al ejercicio 2024.

PROFESIONALIZACIÓN

Ante el Archivo General del Estado se gestionaron diversos cursos dirigidos al personal del Tribunal y, particularmente, se participó en "Rutas Archivísticas 2026", estrategia de capacitación virtual integrada por 10 módulos, orientada a fortalecer los conocimientos técnicos necesarios para la organización, administración, conservación y salvaguarda del patrimonio documental. Durante este periodo informado, el personal del Tribunal ha cursado 7 de los 10 módulos previstos.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Derivado de la nueva integración del Pleno y de los cambios de personal administrativo y jurisdiccional, se actualizó la integración del Sistema Institucional de Archivos, con el propósito de mejorar su funcionamiento y operatividad, quedando formalmente instalado el 25 de marzo de 2026.

Asimismo, durante este periodo se notificó formalmente la conclusión de la auditoría de desempeño correspondiente al ejercicio 2025, identificada como 25-AEMD-A-GOB-094-151, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.



MEJORES CONDICIONES PARA RESGUARDAR LA MEMORIA DEL TRIBUNAL

También se fortalecieron las condiciones físicas y operativas destinadas a la gestión documental, mediante mejoras en los espacios, equipamiento e infraestructura del Archivo Institucional, con el propósito de favorecer una administración más adecuada de los documentos y mejores condiciones para su conservación y resguardo.

Estas acciones permitieron avanzar en la dignificación de los espacios destinados a preservar la memoria documental del Tribunal.



LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA



La Unidad de Legislación y Jurisprudencia es el área especializada del Tribunal Electoral de Quintana Roo responsable de mantener actualizado, ordenado y accesible el marco jurídico que orienta la función institucional, esta recopila, sistematiza, analiza y difunde información legislativa y jurisprudencial, facilitando su consulta tanto al personal del Tribunal como a la ciudadanía a través de la página oficial.

Durante el periodo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación aprobó 26 criterios relevantes, integrados por 10 jurisprudencias y 16 tesis, mismos que fueron incorporados al trabajo de actualización jurídica de la Unidad. La ciudadanía puede consultar estos criterios en la página oficial del Tribunal.

Se procesaron 31 reformas legislativas: 18 federales y 13 estatales, en normativas de diversas materias: electoral, transparencia, protección de datos personales, responsabilidades administrativas, igualdad, archivos y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, entre otras.

Asimismo, recopilaron 18 ejemplares del Diario Oficial de la Federación y 13 del Periódico Oficial del Estado, vinculados con las reformas procesadas.

Se realizaron, además 6 actualizaciones normativas y se creó 1 nuevo instrumento.

Entre las disposiciones actualizadas se encuentran:
•Reglamento Interno del Tribunal.
•Reglamento del Órgano Interno de Control.
•Reglamento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
•Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia.
•Lineamientos en materia de Adquisiciones
•Código de Ética

También, se crearon los Lineamientos del Tribunal Electoral de Quintana Roo para la Implementación, Desarrollo y Funcionamiento del Juicio en Línea respecto de los medios de impugnación previstos a nivel local.





INFORMÁTICA Y DOCUMENTACIÓN



La transformación digital del Tribunal depende de una infraestructura tecnológica sólida, segura y funcional. La Unidad de Informática y Documentación tiene a su cargo la operación tecnológica, el resguardo de la información y el desarrollo de herramientas que contribuyen a modernizar los procesos internos, facilitar el acceso ciudadano a la información y mantener la continuidad de los servicios institucionales.

Durante el periodo, la Unidad sostuvo pláticas técnicas con el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Federación para establecer un sistema de interconexión en materia de juicio de amparo. Como resultado de este trabajo conjunto con la Secretaría General de Acuerdos, las personas usuarias ya se encuentran dadas de alta y la comunicación entre ambas instituciones está operativa, lo que agiliza el intercambio de información jurídica.

En colaboración con la Secretaría General de Acuerdos, la Unidad también participó en la implementación del Sistema de Juicio en Línea, herramienta actualmente en funcionamiento que contribuye a agilizar los procesos jurisdiccionales y fortalecer la modernización de la justicia electoral.

Como parte de la estrategia para facilitar el acceso a la información jurisdiccional, en el libro Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen, se desarrollaron el Buscador de Infografías y el Gestor Temático de Sentencias, correspondientes a los procesos electorales de 2024 y 2025. Estas herramientas permiten consultar de manera más ágil y comprensible los contenidos relacionados con las resoluciones del Tribunal, acercando la información jurisdiccional a la ciudadanía.

A estas acciones se sumó el trabajo cotidiano que sostiene la operación tecnológica de la institución. Durante el periodo se generaron 200 informes técnicos y de soporte, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, y se supervisó la distribución y gestión de los equipos de cómputo para atender las necesidades de las distintas áreas.

Asimismo, se mantuvo actualizada la página web institucional y se adecuaron sistemas internos, entre ellos el registro de actividades de capacitación y el sistema de generación de constancias.





COMUNICACIÓN QUE ACERCA LA JUSTICIA ELECTORAL



Comunicar también es una forma de acercar el Tribunal a la ciudadanía. La Unidad de Comunicación y Difusión fortaleció ese vínculo mediante la difusión clara y oportuna de resoluciones, sesiones públicas, actividades y decisiones institucionales, así como a través de la atención a medios de comunicación y el uso de plataformas digitales. Durante el periodo, Facebook alcanzó 1,013,845 visualizaciones y más de 34,381 interacciones; X, 4,317 seguidores; Instagram, 1,204; y YouTube acumuló 111,250 visualizaciones. Además, se incorporó TikTok (@teqroo_oficial) como un nuevo canal institucional para ampliar la difusión de contenidos audiovisuales y llegar a nuevos públicos.

Esta estrategia se complementó con la cobertura permanente de las sesiones del Pleno y de las actividades jurisdiccionales, académicas e institucionales, así como con la atención a medios. En este marco, se generaron 250 boletines de prensa y se dio seguimiento a 605 notas periodísticas relacionadas con el Tribunal y con el ámbito político-electoral de Quintana Roo.

La comunicación institucional también avanzó en inclusión y accesibilidad mediante la difusión de mensajes en español y lengua maya, a través del tiempo oficial asignado por el Instituto Nacional Electoral, mientras que la Revista TEQROO continuó disponible en formato digital y gratuito para la ciudadanía. Con ello, la comunicación se consolidó como un puente entre la labor institucional y la sociedad, fortaleciendo una institución más abierta, cercana y accesible.




Revista
TEQROO
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
AÑO XXII
REVISTA
1°
Justicia electoral:
más cercana
PRINCIPIOS


Revista
TEQROO
TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO
Justicia electoral:
más cercana
y accesible
AÑO XXIII
REVISTA
2°
PRINCIPIOS

COMISIONES Y COMITÉS



Los comités y comisiones del Tribunal dieron seguimiento a temas estratégicos relacionados con capacitación, investigación, transparencia, comunicación, igualdad de género , protección civil, adquisiciones y ética.

En conjunto, se documentaron 34 sesiones de trabajo en 8 órganos colegiados, mediante las cuales se aprobaron acciones, se evaluaron avances y se definieron proyectos para fortalecer distintas áreas del Tribunal.

Órgano colegiado	Sesiones	Principales temas y resultados
Comité de Transparencia	**8**	Renovó su integración conforme a la nueva legislación en la materia y aprobó instrumentos esenciales como la Tabla de Actualización y Conservación de las Obligaciones de Transparencia, el calendario de sesiones 2026, el Tabulador de Cuotas de Acceso y la actualización de avisos de privacidad.
Comisión de Difusión	**5**	Dio seguimiento a la comunicación institucional, la Revista TEQROO y el desempeño de los canales digitales. Entre sus trabajos destacan la nueva imagen de la Revista, propuestas para actualizar la página web y el análisis del alcance, interacción y crecimiento de las redes sociales institucionales.
Comisión de Capacitación	**4**	Definió prioridades de formación a partir de una consulta al personal, integró temáticas de capacitación interna y externa e implementó una agenda de capacitación en materia electoral, salud, obligaciones del servicio público, violencia política de género e inteligencia artificial.
Comisión de Investigación	**4**	Impulsó la Revista Digital TEQROO, la convocatoria para recibir artículos, la revisión de colaboraciones y el reconocimiento a personas autoras. También acompañó el desarrollo del buscador y administrador temático del libro digital *Justicia Electoral: Sentencias en una Imagen* .
Comisión de Igualdad de Género	**4**	Articuló una agenda vinculada con igualdad, derechos político-electorales y grupos de atención prioritaria. Además de sus sesiones, se reportan 12 actividades sustantivas, entre conversatorios, pláticas y acciones de sensibilización dirigidas a mujeres, juventudes, comunidad LGBTTTIQA+, ciudadanía y personal del Tribunal.
Comité de Protección Civil	**1**	Ante el inicio de la Temporada de Huracanes 2026, aprobó medidas preventivas y de actuación para proteger al personal, bienes, equipos e instalaciones y favorecer la continuidad de las actividades institucionales frente a posibles contingencias.
Comité de Adquisiciones	**5**	En el Comité se aprobaron lineamientos, el Decálogo de Probidad, la integración y el programa anual del Comité, así como la baja de bienes y la adquisición de equipo y mobiliario para el Tribunal.
Comité de Ética	**4**	En ellas se aprobaron instrumentos para organizar y fortalecer su funcionamiento, como el Plan Anual de Trabajo, el Calendario de Sesiones Ordinarias, su identidad gráfica y el Protocolo para la Presentación y Atención de Quejas y Denuncias, consolidando las bases para la atención de asuntos vinculados con la ética e integridad institucional.



COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL



COMISIÓN DE DIFUSIÓN



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO



COMITÉ DE ÉTICA



COMITÉ DE ADQUISICIONES



COMITÉ DE TRANSPARENCÍA

ALIANZAS QUE AMPLÍAN EL ALCANCE INSTITUCIONAL



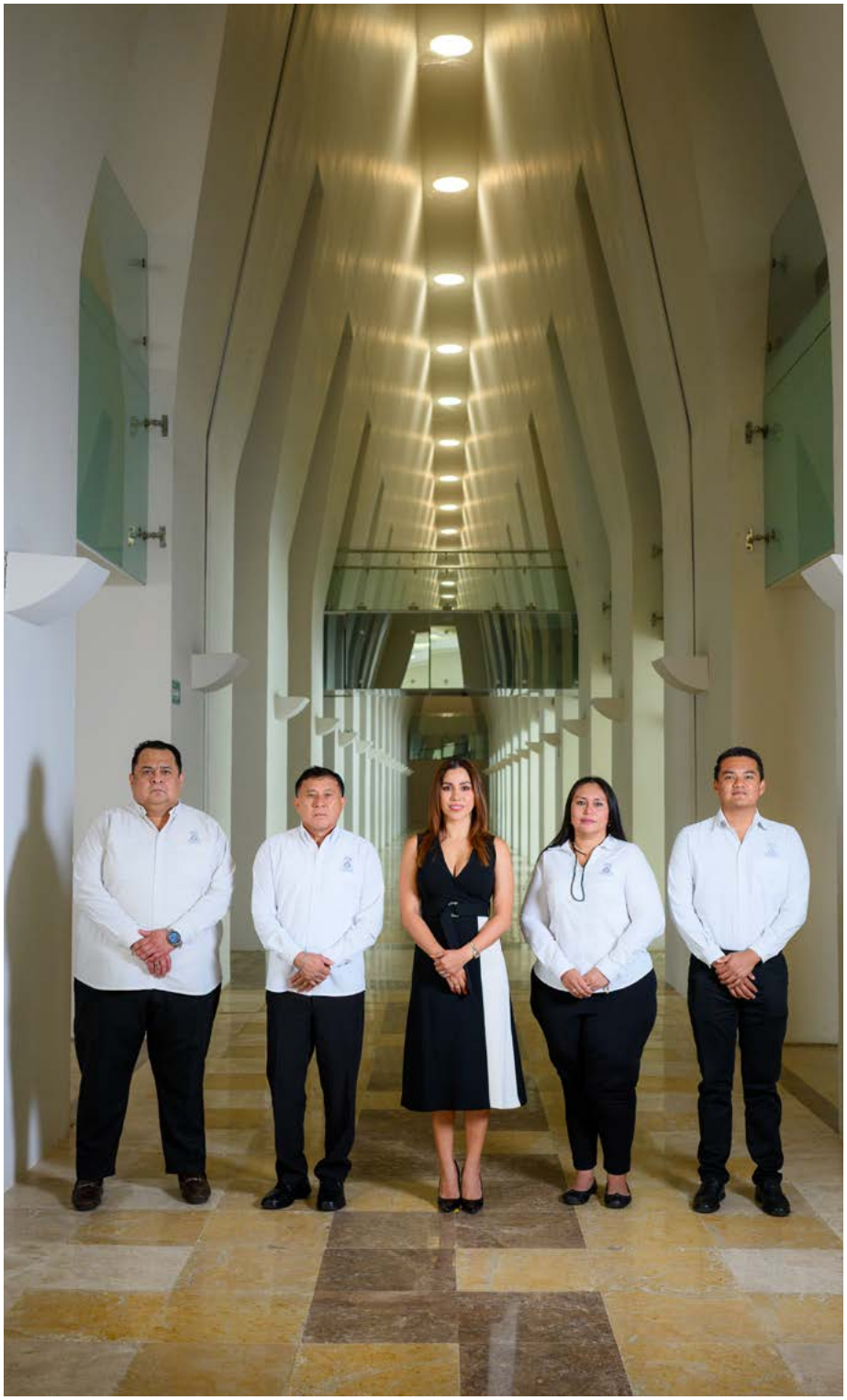
Dando continuidad a la estrategia de vinculación interinstitucional, se formalizaron 8 convenios de colaboración entre el Tribunal y diversos municipios e instituciones de la entidad.

Estos instrumentos de colaboración permiten impulsar acciones conjuntas de capacitación, promoción, difusión, investigación, asesoría y defensa legal en materia electoral, fortaleciendo la cultura democrática, la vinculación institucional y el respeto a los derechos político-electorales.





DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES



En cumplimiento de las obligaciones en materia de responsabilidades administrativas, durante el mes de mayo el Órgano Interno de Control recibió las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en la modalidad de modificación, de la totalidad del personal del Tribunal, a través del Sistema S1 de la Plataforma Digital Nacional.

Con ello, el Tribunal alcanzó nuevamente el 100% de cumplimiento en esta obligación, manteniendo el mismo resultado obtenido el año anterior y reafirmando una cultura institucional de responsabilidad, integridad y rendición de cuentas.





MENSAJE A LA CIUDADANÍA QUINTANARROENSE



Dr. Sergio Avilés Demeneghi

Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo

La Fortaleza de nuestro resultados, la trascedencia de nuestro compromiso.

Las instituciones dejan huella no solamente por los resultados que alcanzan, sino por los principios que defienden, la confianza que generan y la capacidad de responder a las necesidades de la sociedad a la que sirven.

En el Tribunal Electoral de Quintana Roo hemos trabajado bajo una convicción que define nuestra responsabilidad pública: la justicia debe sostenerse en la legalidad, fortalecerse con resultados y encontrar su verdadero sentido en la protección de los derechos de las personas.

El periodo que hoy presentamos refleja una institución que ha consolidado sus capacidades y que entiende cada logro como una responsabilidad renovada. Nuestra razón de ser es la función jurisdiccional: resolver las controversias sometidas a nuestro conocimiento con independencia, imparcialidad, profesionalismo y pleno respeto al orden constitucional y legal.

Para cumplir esa misión se requiere también una estructura institucional eficiente, transparente y responsable. Los resultados de este periodo dan cuenta de un esfuerzo sostenido: los tres componentes de la planeación institucional alcanzaron el 100% de cumplimiento; en armonización contable se obtuvo el 100% en los cuatro trimestres evaluados; y en transparencia se alcanzó nuevamente el 100% en el Índice Global de Cumplimiento, junto con el reconocimiento de Buenas Prácticas de Transparencia por tercera ocasión consecutiva.

Más que cifras, estos resultados reflejan disciplina, rendición de cuentas y una cultura de cumplimiento. La excelencia institucional no debe ser una excepción ni una meta pasajera, sino una forma permanente de ejercer el servicio público.

Esa responsabilidad también se expresa en una justicia que amplía sus capacidades. La Defensoría Pública Electoral orienta, asesora y acompaña; el Centro de Capacitación e Investigación Electoral fortalece el conocimiento y la preparación; y el Juicio en Línea abre una vía adicional para que las personas puedan acceder a la justicia mediante herramientas tecnológicas.

Innovar no significa apartarnos de nuestra esencia. Significa encontrar mejores caminos para cumplirla. La función jurisdiccional, la defensa de los derechos, la formación especializada, la innovación y la transparencia no son esfuerzos aislados. Son partes de una misma responsabilidad: servir mejor a Quintana Roo, con una institución capaz de responder a los retos del presente y prepararse para los del futuro.

Pero ningún resultado debe conducirnos a la complacencia. La democracia evoluciona y la ciudadanía exige instituciones cada vez más preparadas, abiertas y cercanas. Cada avance debe impulsarnos a elevar nuestros estándares y cada meta cumplida debe abrir paso a nuevos compromisos.

Los resultados nos permiten valorar el camino reco-

rrido; la responsabilidad pública nos exige mirar con determinación el que aún tenemos por delante.

A la ciudadanía quintanarroense le debemos una justicia independiente, accesible y confiable; una institución que administre con responsabilidad los recursos públicos, actúe con transparencia y mantenga siempre a las personas en el centro de su labor.

La verdadera trascendencia de nuestro trabajo no estará únicamente en los proyectos consolidados o en los reconocimientos obtenidos, sino en la confianza que sepamos honrar y en las condiciones de justicia que contribuyamos a dejar a las siguientes generaciones.

Hoy rendimos cuentas de lo realizado. Nuestro deber es seguir demostrando, con hechos, que cada resultado es un punto de partida para servir mejor.

Ese es el camino que elegimos: una justicia firme en sus principios, sólida en sus decisiones y cercana a las personas. Una Justicia Electoral Cercana.




TEQROO
Tribunal Electoral
de Quintana Roo